SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

EL ARGENTINO

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA
1 p. m.

El oro

Al contado 282.50; fin de mes 281.50, 711.000

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série	A	27.50	68.000
» »	K	28.10	27.600
» »	L	28.10	56.500
» »	M	28.10	44.700
» »	N	28.10	12.250
» »	O	28.00	10.000
» »	P	28.10	63.000

Títulos

Empréstito interno	73.80	28.600
Fondos públicos	68.00	13.000
Fin de mes	68.00	10.000
Lotería municipal	69.90	90.000
Fin de mes	67.50	25.000

Cheques

Nacional	13
Provincia	37 1|2
Bonos, descuento	78.70

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 1|2. Paris bancario 4.97, comercial 5.00. Alemania bancario 4.00, comercial 4.04. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16, Paris 1.72, 1|2 Italia 1.76 1|2, Alemania 1.38 1|2, España 1.99.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 5|8, Paris 1.77, Italia 1.40, Alemania 1.40.

Banco Británico—Lóndres 16, Paris 1.72, Bélgica 1.72, Italia 1.77, Alemania 1.39, España 1.98, Rio 0.83 ojo, Montevideo 1|1 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 16, Paris 1.72 Italia 1.78, Alemania 1.39 1|2, España 1.99.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16, Paris 1.72, Italia 1.78, Alemania 1.39 1|2, España 1.99

Banco de Roma—Lóndres 16, Paris 1.72, Italia 1.78, Alemania 1.40, España 2.00.

Banco del Comercio—Lóndres 16, Paris 1.72 1|2, Italia 1.77, Alemania 1.38 1|2, España 1.99

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.72 1|2, Italia 1.76 1|2, Alemania 1.38 1|2, España 1.99.

Banco Francés—Lóndres 16 1|2, Paris 1.73 1|2, Bélgica 1.73, Italia 1.76 3|4, Alemania 1.40, España 1.99.

Banco Español—Lóndres 16 5|8, Paris 1.72 1|2, Italia 1.76, Alemania 1.38, España 2.00.

Banco Aleman—Lóndres 16 5|8, Paris 1.74 1|2, Italia 1.78 1|2, Alemania 1.40 1|2, España 2.01.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Diciembre 9.

Entraron hoy á este mercado 222 wagones cargados con los siguientes frutos: 1201 lienzos de lana, 221 cueros lanares, 1 lienzo de cerda de potro, 4324 bolsas de maiz desgranado, 3670 bolsas de trigo, 235 de afrecho y 1374 fardos de pasto.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo—50 ds. á ps. 0.65 por M. G. Llamazarez.

Cueros lanares de estacion desechos—50 ds. á ps. 0.55 por M. G. Llamazarez.

Cueros de corderitos—40 ds. á ps. 2.80 por M. G. Llamazarez.

Cueros de potro—50 ds. á ps. 3.50 por. M. Llamazarez.

Maiz morocho—180 bolsas á ps. 5.40 por Manzini.

Maiz morocho amarillo—120 bolsas a ps. 5.60 por L. Novoa.

Trigo francés y sabloné—100 bolsas á ps. 7.00 por L. Echeverry.

Trigo francés—215 bolsas á ps. 6.00 por L. Somoza y Cª.

Triguillo—15 bolsas á ps. 4.00 por P. y Cueto.

Paja de guinea—200 atados á ps. 0.35 por P. y Cueto.

Pasto—35 fardos á ps. 30.00 por M. y Bruzo, 35 id id á 30.00 por P. y Cueto; 50 id id id 23.00 id Santa Maria; 34 id id 16.00 id Echeverry.

Mercado de Abasto.

Hé aqui la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remitentes*	*Procedencias*	*Animales*
S y Errecaborde	P. Cantero	Navarro	107
»	M. Alegre	San Vicente	62
»	A. Ornan	25 de Mayo	140
»	P. Lardai	San Ignacio	60
M Alvarez é hijos	Barrenechea	Cañuelas	90
»	E. Esardvi	Lujan	60
»	P. Borda	Navarro	146
J A Gomez y Ca	P. Santos	Cañuelas	99
Lynch y Ca	Lamadrid	Lamadrid	48
E. Cárdenas,	C. Ibargas	San Vicente	50
J. Davinson	P. Gomez	Rojas	80
»	M. Bustos	Gral. Paz	80
»	T. Albarado	Rojas	100
J B Anasagasti	A. Rosas	G. Belgrano	126
»	F. C. S.	Olavarria	36
A y Esquivel	J. Tochi	Matanzas	5?
A Ceballos y Ca	Z. Casco	S. Areco	9?
»	J. Ordoñez	G. Lavalle	126
G. Podestá	M. Cabrera	Brandzen	80
C. Almeyra	D. Peralta	Colon	75
»	N. Ibarra	Las Heras	96
»	F. C. O.	Lujan	40
Errausquin y Ca	F. C. A.	Santa Fé	72
Davinson A y Ca	C. Lospi	G. Lavalle	258
»	M Rodriguez	Arrecifes	77
»	J. Thomas	Cañuelas	50
»	T. Alegre	Arrecifes	80
J Costa é hijos	C. Ruiz	San Vicente	50
L R Piñero	F. C. S.	Esmeralda	70
Brie y Sansot	»	Lamadrid	41
»	»	Ayacucho	160
S Unzué é hijos	J. M. Cañas	Mercedes	59
S M H M y Ca	L. M. Calis	Saladillo	59
G. y Costas	F. C. A.	Santa Fé	130
		Total	2860

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos	42	á 46
Id carne gorda	28	» 33
Id buena carne	20	» 25
Cornudos	17	»
Vacas gordas	19	» 20
Id buena carne	16	»
Terneros grandes	9	»
Mamones	4.50	» 7
Cueros de novillos	8.00	» 10.50
Carne de vaca	5.80	» 6.00

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	885
Terneros	507
Reses inutilizadas	4

Novillos para saladero de 30 á 62 pesos.

Por intermedio de los consignatarios Sres. Almanza y Esquivel, se han vendido á los Srs. Sebastian Arieta y D. Garmendia dos lotes de novillos para embarque; el primero de 61 animales, al precio de 100 ps. cada uno; y el segundo de 80 animales á 90 ps. cada uno.

Vienen del partido de Matanzas.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 4914 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Procedencias*	*Animales*
S. Errecaborde	Laglizze	B. Blanca	240
»	M. Faselle	Juarez	450
»	Tellarini	Tornquist	480
»	Por tierra	S. Vicente	300
»	Riachuelo	Saladillo	240
»	Por tierra	S. Vicente	301
A. P. Lanusse	A. Noguera	La Vitícola	339
»	M. Otero	Chascomús	197
Brie y Sansot	P. Altaparro	Parravicini	120
M. R. Patiño	A. Atraffno	Cañuelas	229
P. Costa Torras	P. Alonso	Gorchs	135
J. M. Mendez	D. Cárlos	La Colina	163
Julian Ortiz	F. Bisca	Sauce Corto	550
G. Podestá	D. Estregolli	T. Arroyos	360
Talavera	F. César	Altamirano	330
Pedro Córdoba	Riachuelo	Suipacha	312
Ceballos y Ca.	»	»	119
		Total	4914

El mercado ha abierto hoy para sus precios regulares.

Las operaciones realizadas han sido de bastante importancia.

VENTAS

Capones mestizos Lincoln

291 animales á ps. 7,20 por S. Errecaborde. 440 animales pelados á ps. 5,70 por el mismo. 301 id id 5,80 id el mismo. 275 id id 6,00 id J. J Erausquin y Co., 275 id id 6,00 id P. Ham, id id 6,00 id P. Cabo, 239 id id 6,00 id Brie y Sansot.

Capones Rambouillet

443 animales á ps. 5.50 dor S. Errecaborde, 239 id id 5.20 el mismo, 360 id id 4.74 G. Podestá, 163 id id 6,50 Brie y Sansot, 548 id id 5,90 Julian Ortiz, 120 id pelados á 4,80 por Brie y Sansot, 135 id id 3,50 P. Costa Tona, 480 id id 5,60 S. Errecaborde, 152 id id 5,10 Pedro Cabo, 163 id id 3,65 Imar y Rivero, 119 id id 4.00 Ceballos y Ca., 312 id id 5,20 Pedro Córdoba.

Orejas

125 animales á ps. 3,60 por Pedro Cabo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale hoy: «Vénus» para Montevideo. Mañana: «Eolo» y «Helios» para Montevideo y «Montevideo» para Uruguay.

Llegará mañana á la rada «Heraclydes» de Liverpool.

De Montevideo

Diciembre 9.

Aparece en el diario *El Dia* una interesante carta del Sr. Pintos en la que sostiene, entre otras cosas, que el canal que él descubrió en jurisdiccion oriental, presenta muchas mayores ventajas para la navegacion que el del ingeniero Duclout.

—Trátase de gestionar ante el gobierno la derogacion de la ley que prohibe la corrida de toros.

Además de la solicitud presentada hace ya algun tiempo y que era suscrita por mas de tres mil firmas, trátase de presentar otra, adjuntando la descripcion de un aparato mecánico descubierto por el Sr. Manuel Curiel y Cortada por el cual desaparece todo peligro para los caballos que entren en juego.

Parece que la cámara se inclina á favorecer á los peticionantes.

—Telegramas de la campaña anuncian que la lluvia ha sido general en toda la república.

—Sale el vapor «Eolo».

Corresponsal.

BOLIVAR

MAS FUERZA ARMADA

LA GENTE DE DOZO

UN ENCUENTRO PROBABLE

Vuelve á imperar el sobresalto y la inquietud en este pueblo. Telegramas recibidos á última hora anuncian la llegada á Bolivar de un piquete de fuerza del guardia de cárceles que lleva órdenes terminantes de apresar á Dozo y su gente.

Cumpliendo esa órden salió en las primeras horas del dia en direccion á las chacras del sud, donde se supone hallará á los amotinados.

Esta medida obedece á una órden directa del gobernador Costa y se asegura impartida *con enérjica consigna.*

Como la jente del caudillo Dozo se halla armada y dispuesta á mantenerse en sus posiciones segun declaraciones hechas por aquel, es de creerse en la inminencia de un segundo combate el cual á no dudar, será de sangrientas consecuencias.

Procuraremos estar á los hechos.

Hé aquí el despacho referido.

A El Argentino.

En estos momentos 10 1|2 a. m., entra al pueblo un segundo piquete del guardia de cárceles al mando del capitan Saccone. En el acto partió á unirse al segundo llegado anoche.

Momentos despues se dirigieron ambos á las chacras de los Molina á efecto de tomar á Dozo y su gente.

Mucha alarma.

Corresponsal.

Sucursal del banco de la Nacion

El presidente del banco de la Nacion Argentina, ha recibido una solicitud suscrita por respetables comerciantes y propietarios de Lujan, pidiendo el establecimiento de una sucursal en aquella localidad.

La solicitud se presenta despues de haberse consultado el ánimo del directorio á este respecto y obtenido seguridades de éxito satisfactorio.

Lujan necesita una institucion de esta naturaleza que dé impulso á su desarrollo comercial é industrial.

Telégrafo gratis

La direccion de ferro-carriles ha autorizado á los administradores de las líneas nacionales, para que reciban gratuitamente los despachos telegráficos de las comisiones encargadas de los trabajos de estirpacion de la langosta.

Comunica igualmente no haberse hecho lugar á la solicitud de algunos gobiernos provinciales pidiendo pasages gratis para las mismas comisiones.

El monumento al Dr. Gallo

Tuvo lugar hoy en la Recoleta, ante una numerosa concurrencia, la ceremonia de la entrega del mausoleo erijido al Dr. Gallo por suscricion popular, á la familia del extinto.

Es un monumento octagonal de marmol blanco y negro, en cuyo basamento se destaca el busto del Dr. Gallo sobre un pedestal.

En su alrededor se levantan ocho pequeñas columnas que sostienen la cúpula rematada en una cruz de fierro.

Se trasportaron los restos al mausoleo y al ser depositados allí, el Dr. Irigoyen pronunció un discurso recordando las eminentes virtudes públicas y privadas que adornaron al Dr. Gallo.

En seguida se retiró la concurrencia.

Entre las personas que asistieron al acto, vimos á los generales Roca y Levalle, doctores Enrique S. Quintana, Virjilio Tedin, Benjamin Paz (hijo), Lagos García, Pellegrini, Posse, Gallo, de la Barra, Ferreyra Cortés, Basavilbaso, Pereyra Iraola, Frias, Carlés, Mackinlay, Igarzabal, Escobar, Marenco y Sres. P. Alurralde, José y Antonio Sala, Abraham Salazar, A. Salterain, Luis Basail. Jorge Williams y otros muchísimos que no recordamos.

Agresion á la autoridad

A las 12 de hoy, se hallaba en la almacen de Rivadavia y Tacuarí un individuo en completo estado de ebriedad. Viendo que cometia toda clase de impertinencias, el propietario del establecimiento le intimó se retirara y como no obedeciera, solicitó la intervencion del vijilante de faccion en aquella misma esquina.

El agente ordenó al ébrio que lo siguiera á la comisaría y por toda respuesta recibió una formidable agresion á puño cerrado. Sin hacer uso de sus armas y en la forma que Dios le dió á entender, el representante de la autoridad se atajaba los golpes que el ébrio le dirijia, al mismo tiempo que pedia auxilio con los toques reglamentarios.

Dos agentes mas acudieron en su ayuda é intentaron contener al desacatado, pero inutilmente.

Este, poseedor de una fuerza extraordinaria, repartia certeros golpes á los vijilantes manteniéndolos á raya.

Por fin, sin desnudar sus machetes y despues de haber recibido golpes de toda suerte que les ensangrentaron el rostro, consiguieron colocarle al ébrio la cadena de seguridad, y así lo condujeron á la comisaría, sin maltratarlo durante el camino.

Somos parcos en elogios, porque pocas veces desgraciadamente, encontramos oportunidad para prodigárselos á la policía, pero esta vez los merecen y bien sinceros, los ajentes que han intervenido en el hecho de la referencia, por su conducta discreta.

Aun despues de sujetado el ébrio, algunas personas que habian acudido al sitio del suceso, prorrumpieron en gritos contra la policía, sin razon alguna, porque como decimos no pudo ser más correcto el procedimiento de los ajentes.

Sin embargo no fueron molestados, aunque, bien merecian una correccion.

Consejo de disciplina

Con motivo de haberse tumbado uno de los botes del torpedero «Maipú» el 20 de noviembre pasado, debido al estado de embriaguez en que se encontraba el 2º contramaestre de aquel buque, Estéban Murrua, de lo que nuestros lectores tienen ya conocimiento, el estado mayor de marina ha dispuesto, de acuerdo con lo aconsejado por el señor fiscal permanente y lo estatuido en el capítulo XII del reglamento de disciplina en vigencia, la formacion de un consejo de disciplina, compuesto del capitan de fragata D. Eduardo O'Connor como presidente, y vocales á los tenientes de navio Luis D. Cabral, Juan A. Ballesteros y D. Juan Mac Donall, debiendo actuar como secretario el teniente de fragata D. Luis Demartini.

Tendrá lugar el mencionado consejo el dia 19 del corriente á las 12 m. á bordo del torpedero «Maipú» surto en la rada de este puerto.

Robo de 1000 pesos

La señora doña Julia Verot domiciliada en la calle Esmeralda 1045, se ha presentado esta mañana al comisario de la seccion 13ª manifestándole haber sido víctima de un robo consistente en 1000 pesos en efectivo.

De las averiguaciones practicadas por la autoridad resulta que los audaces ladrones han penetrado al domicilio indicado, violentando la puerta de calle con una llave igual.

En una de las piezas interiores, la policía encontró un manojo de llaves, un formon y una vela.

No se tienen sospechas de quienes sean los autores de este delito.

Se hizo cargo del sumario el juez de instruccion criminal Dr. Costanzó.

Avisos de lluvia

En el telégrafo nacional se han recibido hasta las 12 m. los siguientes avisos sobre el estado del tiempo:

Nublado: Ranchos, Las Flores, Concordia, Rosario, San Luis y Mendoza.

Lluvioso: Santiago, Tucuman, Córdoba, Paraná y Zárate.

—El telégrafo de la provincia recibió aviso de que llueve copiosamente desde anoche en Moron, San Isidro, Chascomús y La Plata

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 9 DE 1892.

Perdiendo el tiempo

ESTERILIDAD GUBERNATIVA

En ningun tiempo, en ningun momento de nuestra trabajada vida política, exigió el país mayor labor, más dedicacion en los hombres que presiden sus destinos. Intereses, crédito, honra, todo está comprometido, y hay que administrar, hay que trabajar sin fatigas ni descansos, si ha de rehabilitarse la nacion.

Ni cuando el caudillaje mantenia la anarquía permanente como regla de gobierno, ni en las disensiones intestinas que retardaron la constitucion definitiva de la nacion, ni despues de echada en tierra la bárbara tiranía de Rosas, hubo las exigencias del presente para los hombres públicos honrados y patriotas.

Habia entonces que hacer una obra gigantesca y fué hecha sin reconocer sacrificios, ni perdonar recursos que sirvieran al objeto de darnos una patria nueva y grande; y los hombres preparados, los que tenian caudal para ponerlo al servicio comun, lo prestaban con desinterés para que nos presentáramos libres y con honor ante el mundo.

Hecha la nacion, faltaban gobiernos que le dieran rumbos de progreso.

Era preciso concluir la obra, completarla, y eso correspondia á los que debian venir en pos de aquellos que aniquilaron el caudillaje, dominaron la anarquía de montoneras y derrumbaron el despotismo de la *federacion.*

No se necesita rememorar la obra de los gobiernos en el laborioso proceso político iniciado desde Caseros, ni aquilatar sus méritos, en más de uno negativos.

Traspasando los períodos presidenciales, hemos de llegar á este pasado reciente, que es historia de vergüenza, época de rebajamientos.

Hemos de contemplar la obra demoledora de pocos años que no ha dejado á la República sino los jirones de sú espléndida vestidura.

El tesoro de su honra ha sido enajenado á postores judíos; su riqueza pública saqueada en comandita por gobernantes de insaciable avaricia; su crédito ha sido afectado con obligaciones superiores á su responsabilidad económica; sus finanzas reducidas á pobreza de pulpería quebrada; sus instituciones anuladas, si no escarnecidas; relajado y corrompido el mecanismo administrativo de los gobiernos; reducida la política á tratos de coimas y granjerías que quemarian la mano y torturarian la conciencia de personas decentes; reducido todo, en fin, á ruinas, á escombros, viéndose los harapos del pueblo al lado de la opulencia de los pillos y salteadores patentados.

Y esos escombros son los materiales de la reconstruccion, de la restauracion, de la nueva edificacion que constituye la tarea del verdadero patriotismo.

Y bien: una vez fundado el actual gobierno, ¿se ha echado siquiera una palada en los cimientos del edificio á levantarse?

¿Se ha dado un solo paso para procurar vigorosa resistencia al organismo nacional, rehaciéndolo de las sangrías á su nombre, á su crédito y á su riqueza?

¿Dónde está un solo hecho que denuncie que la presidencia se ha encargado de mision tan patriótica como costosa?

Ahí se la ve paralizada, con la preocupacion de asuntos nímios, pequeños, de interés ninguno para el país.

Embarazada por ambiciones injustificables, cediendo á susceptibilidades de carácter personal, la presidencia hace cuestiones de gabinete de pretensiones de predominio de dos ministros, elabora una crisis que, añadida á la crisis de crédito, á la crisis política, aumenta las desgracias que afligen á la nacion.

Todos sus deberes de gobierno los contrae á buscar expedientes para concluir con ese asunto, único asunto de que ha tratado durante una semana.

¿Qué esperar de una situacion política semejante?

¿Cómo hemos de creer que se ha comenzado la era de reparacion, si los poderes federales se dedican nada más que á solucionar incidentes bochornosos para un gobierno sério y que tenga conciencia de sus deberes en momentos tan solemnes como los que atravesamos de zozobra en zozobra?

¿Qué pensarán los extraños á quienes está el país ligado por deudas y compromisos de plazo perentorio, cuando sepan que en vez de procurar el medio eficaz para no trampear, el gobierno se ocupa de satisfacer puerilidades de sus ministros?

Es triste, desconsolador para los hombres de fé en el porvenir, contemplar la inaccion matadora de los poderes públicos colocados en circunstancias de solemnidad histórica.

Por lo que se vé y se palpa, los argentinos deben persuadirse de que la presidencia Saenz Peña no tiene talla para echar sobre sus hombros la tarea encomendada al civismo sin dobleces.

En menos de dós meses hace crisis de gabinete.

En poco tiempo más va derecho á la crisis de gobierno.

Mientras tanto el país no se repondrá de esa manera de los tremendos males que lo agobian.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 9.

Terminaron anoche las fiestas españolas, que se celebraron con el mayor entusiasmo.

A las seis estas se clausuraron oficialmente con un banquete, al que asistieron las autoridades civiles y militares, cuerpo diplomático, representantes de la prensa, etc., pronunciándose discursos, entre los cuales fué notable el del ministro de España y presidente de la sociedad Española de Socorros Mútuos.

No obstante la clausura oficial, las fiestas se prolongaron hasta las 2 de la madrugada, hora en que comenzó á llover.

—Encuéntrase bastante mejorado el acaudalado comerciante Juan Jackson.

—Cuéntase que los encausados Angel Fernandez y Victoriano Mendez, autores de varios asesinatos, serán condenados á la última pena.

Ambas ejecuciones se harán en el mismo dia y en el patio de la cárcel penitenciaria.

—En momentos en que se iba á dar comienzo al remate del edificio del *Hotel Nacional* á solicitud del Banco Hipotecario, el juez de comercio dió órden de suspenderlo á pedido del ingeniero Foglia.

A este señor todavia se le debe una buena cantidad de dinero por construccion del edificio y que *habiéndose dictado ya sentencia* en la que le reconocian su derecho, las construcciones le pertenecen mientras no se le abone su crédito

—Llueve.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La crísis ministerial

VISITAS DEL PRESIDENTE

INTERVENCION DE ROQUE

ESTADO DEL CONFLICTO

El conflicto suscitado en el seno del gabinete continúa aún sin solucion y envuelto en las sombras con que lo rodea la reserva del presidente y sus ministros.

Ayer ha sido dia de movimiento. Parece que el Dr. Saenz Peña se va cansando ya de las rivalidades y riñas de sus secretarios, y pone todo su empeño en arribar á una solucion que satisfaga á todos.

El propósito, como se comprende, no es malo, pero es, sí, difícil de ser realizado.

Quintana y Romero persisten en la lucha á que su amor propio, más que otra cosa, los ha impelido: los que les conocen de cerca, saben bien que el uno es demasiado *olímpico* y el otro excesivamente *cascarilla* para que puedan aflojar á dos tirones.

Por su parte, el modernismo continúa en sus malas artes para prolongar el conflicto y obtener, al final de cuentas, el triunfo de sus pretensiones.

—

Los diarios de la mañana dan cuenta de la visita efectuada por el presidente á sus ministros.

La noticia es exacta.

Uno de nuestros reporters tuvo ayer ocasion de encontrarse con el Dr. Saenz Peña en circunstancias en que éste entraba en el domicilio particular del ministro del Interior.

Allí estuvo proximamente tres cuartos de hora conferenciando. Pasado este término, llegó su hijo Roque, que intervino en la conferencia, la que se prolongó más de una hora.

—

A pesar de los esfuerzos presidenciales, la crisis sigue elaborándose y no se resolverá probablemente tan pronto como alguien ha anunciado.

Los ministros continúan encerrados en la más absoluta reserva, pero lo que no dicen con palabras lo dejan adivinar en el aspecto poco tranquilizador de sus semblantes, que revelan profundo disgusto cada vez que se les habla de estos asuntos.

Parece, sin embargo, que por ahora no se producirá renúncia alguna. Así, al menos, lo ha asegurado un miembro del gabinete.

LAS TERNAS PARA JUECES DE PAZ

SISTEMA ANTIGUO

IMPARCIALIDAD JUDICIAL

GUERRA Á LOS RADICALES

La cámara de apelaciones en lo civil ha presentado al gobierno nacional las ternas para el nombramiento de jueces de paz que deben actuar en el año entrante y difícilmente ha podido producir ese alto tribunal, acto más netamente partidista.

La ley, al disponer que fuera esa importante reparticion judicial la encargada de hacer tales propuestas, ha querido precisamente evitar ese resultado.

Ella seguramente tuvo en cuenta la imparcialidad que debe informar todos sus actos y creyendo que los miembros que la componen no violarian sus juramentos, pensó que aquella designacion quedaria á cubierto de toda ingerencia política y de toda mira partidista.

Jurgó y juzgó bien que tratandose de designar las personas que han de administrar justicia al pueblo en las causas de menor cuantía, nadie mejor para elejirlas que los miembros superiores de nuestros tribunales, quienes sabrian cuidar los intereses de todos sin distincion de posicion social ni de color político y que, por lo tanto, no buscarian en ellos nada más que competencia é idoneidad, pues lo contrario sería conspirar contra la justicia y el órden.

Esto precisamente es lo que acaba de hacer la cámara de lo civil, al confeccionar esas ternas.

Abusando escandalosamente de la facultad que la ley le acuerda y despreciando su augusta mision, no há buscado otra cosa que defender los intereses del círculo á que sus miembros pertenecen, convirtiéndose en un vulgar agente político con violacion de todo principio de moral y de equidad.

Ha tratado solamente de colocar en posiciones ventajosas para fines ulteriores, á todos sus amigos políticos, sin preocuparse para nada de sus aptitudes para el puesto á que se les lleva.

Léanse los nombres que forman esas ternas y se verá cuánta razon tenemos para decir que la cámara en lo civil ha procedido con la mas chocante parcialidad que pueda darse, al confeccionar las ternas.

En ellas no existe un solo nombre perteneciente á un miembro de la Union Cívica Radical.

Todos, absolutamente todos los que en ellas figuran, pertenecen á hombres que militan en el roquismo ó el modernismo, pero ninguno, como decimos, que pertenezca al partido popular; pero ni siquiera que sea independiente en política.

Así cumplen con su deber esos magistrados encargados de administrar justicia igual para todos, sin distingos ni parcialidad.

Así obedecen los preceptos de nuestra legislacion que ha puesto en sus manos, contando con que sabrian cumplir con su deber, la facultad de proponer jueces que lo sean de verdad y que ofrezcan á todos, las más completas garantías al administrar justicia.

La cámara civil al confeccionar las ternas para jueces de paz, ha demostrado que el augusto recinto de la ley esta convertido en simple agencia política puesta al servicio incondicional de de círculos políticos cuyos antecedentes constituyen una vergüenza para nuestra historia pátria.

NUESTRAS LEGACIONES EN EUROPA

LAS ECONOMIAS PROYECTADAS

Despacho de la comision de la cámara

RECHAZO DEL PROYECTO MINISTERIAL

Comentando hace dias el proyecto anunciado de la supresion de legaciones en Europa y América, expusimos nuestra opinion con franqueza, diciendo que para mantener y estrechar la solidaridad de las naciones sud-americanas, no debia alterarse nuestra actual representacion diplomática en las naciones de este continente; pero que por nuestra situacion financiera convenia suprimir todas ó parte en Europa.

Creíamos que ese sería el espíritu que presidiria las deliberaciones del congreso, á cuyo estudio se habia sometido el proyecto de reforma.

La comision respectiva de la cámara acaba de expedir su despacho en el asunto y no introduce modificaciones apreciables en las legaciones, conservándolas casi intactas como hoy existen.

La iniciativa del ministerio de relaciones exteriores, la primera y única que se le conoce, ha sido mal acogida y peor considerada. Un fracaso en toda regla.

En contra de sus propósitos de economía y de sus buenas *intenciones para* librar al tesoro nacional de un gasto enorme é improductivo, el congreso votará un lujo diplomático que creemos ningun país lo tiene, ni lo costea con tanto derroche.

Tal vez no se queden cortos los generosos padres del presupuesto, y á las legaciones aconsejadas por la comision, añadan otras más, para Andorra y San Marino, por ejemplo.

Porque los congresales son mano abierta, y no les importa un pito que trampee la nacion y sus habitantes industriosos suden la gota gorda para costear representaciones sin objeto.

Veremos si el ministro de relaciones exteriores se atreve á tentar el triunfo de su proyecto, modificado ya sustancialmente.

UNO CONTRA CUATRO

EN EL GABINETE NACIONAL

La intervencion á Santiago

ORÍGEN DE LA DISCORDIA

Cuanto se diga como sorpresa de la manera que la presidencia actual elabora su política, ya no causa efecto. Tan acostumbrado vá estando el público, que al enterarse de cualquier noticia, extraordinaria por sus alcances, dice: ha de venir eso y mucho más.

A propósito de la crisis latente que la opinion considera como fatal, se ha asegurado que ella tuvo su orígen en otro desacuerdo ocurrido con motivo de la cuestion santiagueña.

El gabinete en mayoría era partidario de la reposicion de Absalon. Cuatro ministros se pronunciaron en ese sentido, menos el del interior, que sustrajo el asunto del conocimiento de sus colegas y lo resolvió á su sabor y al del señor presidente.

Se sabe que la reposicion no se hizo, y que Absalon fué al carnero por obra del interventor que ejecutaba órdenes recibidas.

En presencia de lo ocurrido cabe preguntar: ¿cómo ha podido durar más tiempo el ministerio? ¿Acaso los ministros disidentes en los fines de la intervencion á Santiago, no tuvieron la entereza de sus opiniones políticas y no creian que en cuestion tan grave el gabinete todo no quedaba afectado con las responsabilidades de los hechos á producirse?

El desaire á sus consejos, ¿acaso no es más ofensivo que las cuestiones personales de los ministros Romero y Quintana?

Esos ministros que creian constitucional la vuelta de Absalon al gobierno, hoy por poco, por muy poco, se dejarán arrastrar en la caida de uno ó de otro que han provocado la crísis actual, y antes no se sintieron molestados, ni pensaron abandonar el puesto.

Son cosas explicables solo en una presidencia que desde su consagracion ha venido de tropezon en tropezon á colocarse en una situacion llena de dificultades.

Recuérdese la laboriosa gestacion del ministerio, en la que, contra los deseos del Dr. Saenz Peña, fué sacrificado Indalecio.

El ministerio alumbró para tener corta vida y hacer un papel más que desairado, estéril.

Y eso que se anunció con bombo y platillos al país que nos caia encima un gobierno eminentemente de *gabinete.*

La uniformidad más perfecta revelaria todos sus actos. Uno en el pensamiento el ministerio, uno en los procederes.

Así había marchado y así marcha.

Lo mina la discordia y lo desautorizan los caminos encontrados que siguen sus miembros.

Todo muy propio de la situacion artificial creada con los golpes de estado.

Ecos de la eleccion municipal

EN LA PROVINCIA

CARTA DE GENERAL RODRIGUEZ

FRAUDES Y ESCÁNDALOS

Continúan llegando de los partidos de la provincia los ecos de las últimas elecciones verificadas al amparo de las autoridades fundamentalmente honestas instituidas por el gobernador.

He aquí lo lo que nos escribe desde General Rodriguez un distinguido vecino de aquella localidad:

Señor Director de El Argentino.

El fraude vergonzoso consumado en la eleccion del año pasado dió como lógica consecuencia la acefalía del hoy titulado concejo deliberante, pues los agentes que aquí tiene el gobernador de la provincia son tan faltos de pudor que han llevado la inmoralidad al extremo (asómbrese el lector) de elegir entre otros no menos inhábiles, para municipales, á un demente extraño á la localidad que falleció ha poco en Buenos Aires y que por respeto á su memoria y á los suyos se omite dar el nombre.

Como no es el objeto de estas líneas ocuparse de las risibles personalidades del oficialismo que dragonean de influyentes en este pueblo, cuando solo presentan la muy singular virtud de no llamar la atencion de nadie por su insignificancia intelectual, moral y material, me ocuparé de algo más elevado, de más importancia, cual es la manera de interpretar las leyes y el respeto que les merecen.

Tampoco trataré de demostrar lo que está en la conciencia de los hombres de bien respecto de la autoridad de ese conato de concejo, ante quien el vecindario todo ha permanecido indiferente y despreciativo, rechazándolo como hijo espúreo.

Pasemos al acto electoral que tuvo lugar el domingo 27 del pasado, entre las solitarias paredes del juzgado de paz, y de cuya legalidad da elocuente testimonio la rectificacion que literalmente trascribo, y dice así:

Los abajo suscriptos declaran: Que el dia de la eleccion para municipales del partido que tuvo lugar el 27 de Noviembre próximo pasado, no han concurrido personalmente ni en forma alguna á prestar su voto en las mesas que se instalaron ese dia en el juzgado de paz, á pesar de hallarse inscriptos en el padron electoral. Que habiendo llegado á nuestro conocimiento que figuramos como sufragantes por la lista de candidatos sostenida en dicha mesa, hacemos esta pública y espontánea manifestacion á objeto de desautorizar categóricamente la usurpacion que se ha hecho de nuestro voto. En fé de lo cual firmamos la presente en General Rodriguez á cinco de diciembre de 1892.—Pedro Burgueño, Manuel Burgueño, Mariano Burgueño, Manuel Gonicz, Baldomero Contreras, Simon Peñalva, Julian Lucero, Feliciano Ramos, Felipe Ortiz, Manuel Carabajal, José Gil Córdoba, Máximo Lopez, Felipe Lavallea.

A más de los ciudadanos que suscriben la anterior declaracion, puedo citar los nombres de los que figuran como votantes sin haber siquiera llegado al pueblo ni mucho menos á la eleccion oficial, asegurando esto por declaracion de muchos de ellos que no se atreven á firmar la rectificacion trascripta por no exponerse á ser víctimas de las amenazas que han sido hechas por la autoridad local. Son los siguientes: Máximo Rodriguez (hijo), Pedro Muñoz, Pedro González, Donato Puertas, Bartolomé Barragan, Luis C. Lopez, Juan C. Soza, Rodolfo Lopez Camelo, Lucas Hernandez, Gumersindo Ferreyra, Jacinto Llanos, Andrés Lopez, Fortunato Alvarez, Fortunato Peñalva, Castro Sotero, Benjamin Herrera, Felipe Lavallen, Siberato Burgos (hijo), Anselmo Rodriguez, Teléforo Agüero, Alejandro Rodriguez, Fermin Valdés, Jacinto R. Cardoso, Gabino Alvarez, Pedro Lucero, Francisco Diaz Ramon Molina, Nicolás Badel, Juan Badel Leoncio Olguin, Clemente Herrera, Pedro R. Quinteros, Gregorio Burgos, Antonio Delfino, Abelardo Melo y Miguel Potes. De estos los catorce últimos se encuentran diseminados en los partidos de la provincia.

Despues de esta prueba irrefutable y contundente, ¿se atreverán los honrados políticos *gubernistas á defender la pureza de su eleccion?* Sin embargo, todo es de esperar tratándose de *ellos.*

Para este pueblo, que conoce bien á los que se dedican por oficio á estas trapisondas *inmorales, está demás aducir la prueba; sin ella* están juzgados de antemano, pero es *higiénico* hacerla pública para que los de afuera sepan que tambien aquí, como en toda la provincia el pueblo tiene que luchar contra el fraude y la opresion oficial.

Todo el vecindario sabe que en las mesas del fraude no hubieron ni veinte personas, pero esto no obsta para que aparezcan en los registros *noventa y siete* sufragantes por obra y gracia de las habilidades de los del partido provincial, llegando la audacia hasta incluir á varios ciudadanos que votaron por la lista del pueblo en las mesas que éste instaló en el átrio de la iglesia.

A estas mesas asistieron más de doscientos ciudadanos, de los cuales sufragaron solamente los inscriptos, que fueron noventa y cinco, observándose tanto en la instalacion de las mesas, cuya composicion fué préviamente sorteada entre numeroso público, cuanto en la prosecucion del acto de la eleccion, las formalidades de la ley teniendo á la vista el padron que fué solicitado en la intendencia municipal.

Sin embargo, los tres municipales que componen el supuesto concejo, se han reunido al dia siguiente con todo sigilo aprobando la fraudulenta eleccion; los mismos que, aún en el caso de poder reunirse legalmente, han transgredido á cada paso la ley orgánica municipal, pues el pueblo todavia no sabe si se hizo el sorteo para las mesas receptoras de votos.

Nadie ha visto un cartel ni un periódico en que se anuncie el resultado de esa formalidad de la ley, pero sí sabe el vecindario y le consta que el secretario del juzgado formaba parte de las mesas escrutadoras á cuya laboriosa actividad se debe la copia de su puño y letra del padron electoral.

El pueblo ha llamado ya á las puertas de los tribunales competentes en demanda de justicia por sus derechos torpemente conculcados, y espera que será oido como corresponde.

En caso contrario ya sabrá proceder como lo indique su dignidad ultrajada por el oficialismo para concluir de una vez por todas con el escándalo del fraude que como un azote terrible pesa hace tantos años sobre la altiva provincia de Buenos Aires.

Garantido.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Habiendo resuelto la C. D. del Club de esta parroquia reabrir un registro de adherentes, invita á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el registro del Club, todos los dias de 8 á 10 p. m. en la calle Callao 1022.—*Enrique T. Soares,* secretario general.

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

La comision directiva de este club se reune esta noche á las 8 1|2 en su local, Necochea 39, para continuar la consideracion de los asuntos pendientes.

A los señores miembros que la componen se les ruega la mayor puntualidad.—*E. Medrano,* secretario.

Cámara de senadores—Reunion de hoy—Para hoy á las dos de la tarde están citados los miembros de esta cámara.

Es de creerse que habrá número suficiente para formar *quorum.*

Sabemos de antemano que asistirán los senadores Guiñazú, Tello, Máximo Paz, Anadon, Galvez, Igarzabal, Doncel, Crespo, Tagle, Vidal Güemes, Mariano Varela, del Pino, Saenz Peña y otros.

Además de los asuntos que ayer mencionamos, la secretaria dará cuenta de los entrados nuevamente, entre los que aparece uno enviado por el señor ministro del Interior.

Escribanos de Registros—Reglamentacion que se impone—Exorbitantes derechos—¿Qué hace la cámara de lo civil?—Nos acompaña la opinion unánime en la campaña que vamos á emprender, y la opinion jamás existe si no impera lo que llamamos equidad y justicia. Hace tiempo prometimos ocuparnos del asunto cuyo epígrafe motiva estas líneas, y si han trascurrido algunos dias sin que á ello volviéramos, ha sido únicamente porque hemos tratado de estudiar punto por punto las denuncias que vamos á formular y que directamente afectan á la colectividad.

La reglamentacion actual de los registros de contratos públicos en la parte relacionada con el cobro de derechos, reviste todas las formas de un grave abuso que los tribunales superiores deben de reprimir severamente, si se tiene la intencion de volver por los intereses comunales y evitar al mismo tiempo los cargos que hoy se imputan á ese gremio, por cuyo nombre todos estamos en el deber de velar.

Los escribanos públicos con oficina de contratos, ya sean civiles ó comerciales, tienen arancel sancionado por la cámara de lo civil y poderes inmediatos, arancel que la ley les obliga á cumplir fielmente, bajo penas establecidas en diversas de sus acordadas y especificadas ámpliamente en la ley civil.

Ahora bien: ¿Cumple el gremio de escribanos con las disposiciones consignadas en esta ley? No, no cumple. ¿Puede suponerse que el desconocimiento absoluto de ella reconozca otra causa que no sea la del interés particular de los miembros que lo forman?

Esto no dá lugar á dudas ni á suposiciones. El problema es tan claro, que en dos palabras queda definido.

La ley no existe porque así se quiere: la ley se ha suplantado por la misma desidia de los poderes que la establecieron.

¿Ignora esto la cámara de lo civil?

No; no puede pasar desapercibido para ella un hecho que es del dominio de todos, ni menos puede haber dejado de oir las quejas destempladas que todos los dias se hacen y que si caen en el vacío no por eso dejan de ser una censura justa y franca contra esos hechos.

Se puede garantir que entre el gremio de escribanos no ha llegado el caso—en estos últimos tiempos—de constatar la uniformidad ó acuerdo en el cobro de dos documentos cuyo significado sea igual, exactamente igual el uno del otro.

¿Puede negar esto? como no se puede negar cómo tampoco puede negarse la ruptura de infinidad de negocios cuyas cantidades peligran ante los honorarios del escribano.

Vamos á justificar lo primero é igualmente lo segundo.

Se trata por ejemplo del otorgamiento de una escritura de poder especial cuyos gastos la ley los asigna en esta forma: un sello valor de 1 peso para la matriz, otro idem de reposicion á ella y uno más para la expedicion del testimonio que pasa al apoderado. Además una estampilla de 50 centavos creada últimamente y pesos 2,25 de derecho de cópia.—Valor total, 5,75.

Bien: ¿cuánto puede cobrar el notario por este instrumento? Debemos de advertir que el tiempo que generalmente se emplea en su confeccion nunca alcanza á media hora.

¿Cuánto dirán nuestros lectores?

Pues.... unos 20, algunos 25 y los más 30 pesos!

Lo que apenas se adivina: en la mayoría de las veces el valor del asunto que motiva el poder no alcanza á sufragar el notario cobra.

Ya se vé pues; y en este mismo caso se hallan todos los instrumentos que ante esos funcionarios se pretende otorgar.

Y qué viene despues de esto?

Que las operaciones se anulan en el acto, que los negocios se pierden ante la perspectiva tremenda que les asegura la *cuentita* del notario.

Hemos citado el caso del poder por simple curiosidad; faltaríamos mencionar, como hemos dicho, el de tantas otras escrituras, ventas por ejemplo de mil pesos en que los honorarios ascienden á 150, otorgamiento de contratos, obligaciones hipotecarias, retroventas, permutas, cesiones, donociones y tantos otros cuyos precios son monstruosos.

¿Y los escribanos de comercio?

Qué han de hacer ellos sinó imitar á sus colegas los de contratos civiles! Por eso tenemos que *para llevar á la práctica* una escritura de protesto de pagaré valor de 100 pesos, se pida al cliente 30 ó más, cuando el arancel no establece la cuarta parte de esta cantidad.

¿Y qué gastos demanda este trámite?

Algo insignificante, que no merece ni mencionarse; menos aun que los gastos establecidos en la prueba de nuestra primer denuncia.

La cámara de lo civil—repetimos—está en el riguroso deber de tomar ingerencia en este asunto y adoptar medidas, que sean un correctivo eficaz para dar en tierra con estas irregularidades.

Llamamos sériamente su atencion, y la invitamos á volver por su celo; no es posible que continúe su silencio ante la gravedad de estos cargos.

Volveremos sobre el asunto.

Los ensayos de Mauser—La prueba de esta tarde—En el arsenal de guerra—Invitaciones—Con asistencia del señor presidente de la República, Sres. ministro de hacienda, de la guerra, relaciones exteriores y un grupo de miembros de la cámara de diputados, se efectuarán hoy á las 6 de la tarde los anunciados ensayos de fusil Mauser, adoptado como se sabe al uso de nuestro ejército.

El cuerpo que llevará á cabo esa prueba es el batallon 8 de infantería de línea, á las órdenes de sus respectivos jefes y oficiales.

La forma en que se llevará á cabo ha sido ya deslindada y será por órden de compañías, fila corrida, en hileras de batalla, por soldado y finalmente de tiro al blanco.

Los blancos serán colocados á cien y ciento cincuenta metros y se señalarán por medio de grandes señales de color.

Además de los invitados asistirá el jefe del estado mayor del ejército y muchos jefes y oficiales.

La prueba terminará con la puesta del sol y de su resultado deberá informar una comision nombrada á ese efecto, y segun su dictámen pasar al estado mayor y ministerio respectivo.

El batallon 8 tiene 325 plazas y ocupa un cuartel inmediato al lugar designado para el ensayo.

Cámara de diputados—A la misma hora que la fijada á la cámara de senadores se reunirá hoy la de diputados.

Seguirá con el estudio de los asuntos tratados en la sesion anterior.

Asistirán á ella los señores Magnasco, Gonet, R. Varela, Gonzalez (J. V.), Olmedo, Clarós, Ayarragaray, Navarro, Seguí, Alurralde, Alcobendas, Alvarez, Campillo, Ceballos, Centeno, Figueroa, Darac, Padilla, Panelo, Leiva, Bermejo, Beracochea, Bordac, Balaguer, García, Godoy, Ugarte, Zapata, Victorica, Torres, Gilbert, Abella, Arias y otros.

En el ministerio de marina—Empleados que cesan—Creacion de puestos militares—Desde primero de año quedarán cesantes los empleados civiles del ministerio de marina.

De un momento á otro se expedirá un decreto nombrando los jefes y oficiales de marina que entrarán á ejercer las funciones de los empleados salientes.

A este fin se pasará una nota al estado mayor de la armada para que proceda á confeccionar la lista del citado personal, la que entendemos será hecha de oficiales anotados en la plana activa, sin servicio de mando.

Entre tanto se verifican estos trámites la subsecretaria del ministerio se halla ocupada en el inventario de esas oficinas para hacer entrega de ellas en el momento que la superioridad ordene.

Médico de muertos—Sus obligaciones y deberes—Mañana tendrá lugar el concurso anunciado para proveer el puesto de *médico de muertos* creado últimamente.

La administracion de la asistencia pública ha confeccionado ya el reglamento á que debe sujetar todos sus actos el «médico de muertos».

Las obligaciones que se le imponen son las de reconocer todos los cadáveres de enfermos que hayan fallecido sin asistencia médica.

Recibirá aviso por teléfono del sitio donde se encuentra el cadáver, trasladándose á él á la brevedad posible.

En los casos que no pueda establecer el diagnóstico, enviará á la direccion una nota con los datos que exigen los certificados de defuncion y todas las afirmaciones y antecedentes que puedan ilustrar al facultativo encargado del servicio de autopsias, constituyendo esta nota un verdadero informe médico legal. Cada vez que su presencia sea necesaria ó porque así lo solicite el profesor encargado de la autopsia, concurrirá á ella, prestando la ayuda que sea necesaria.

En caso de enfermedades contagiosas debe pasar aviso á la administracion sanitaria para proceder á practicar la desinfeccion correspondiente.

Llevará un libro que le dará la direccion, donde hará constar todas las circunstancias relativas al reconocimiento de cada cadáver.

Cada quincena pasará un parte á esta direccion, con todos los datos relativos al servicio que hubiere desempeñado.

Ejercerá sus funciones en todo el radio de la capital federal.

Incidente solucionado—Oportunamente dimos noticia de haberse solucionado amigablemente el incidente personal suscitado entre los señores Herminio J. Quirós y D. Horacio P. Gomez con motivo de las últimas elecciones municipales.
Las siguientes actas dan cuenta de la manera como se solucionó este asunto:
En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los cinco dias del mes de diciembre de mil ochocientos noventa y dos; reunidos, por una parte, los señores sargento mayor Martin G. de San Martin y Froilan Varela en nombre y representacion que debidamente acreditan de D. Herminio J. Quirós; y por otra los señores Tomás Villamil y Sebastian V. Fernandez en nombre y representacion de D. Horacio P. Gomez.—Los representantes del Sr. Gomez piden á nombre de su representado una amplia satisfaccion ó en su defecto una reparacion por las armas. Los del Sr. Quirós exigen á nombre de su representado: que el señor Gomez retire las palabras ofensivas que profirió y que en caso contrario inviten á los representantes del Sr. Gomez á concertar el duelo.—El Sr. Villamil cree que no se han agotado los medios de conciliacion é invita á recoger la última palabra de sus ahijados y resolver en definitiva.—Con lo que terminó firmando dos de un mismo tenor.—Firmado: *Froilan Varela, Tomás Villamil, Martin G. de San Martin, Sebastian Fernandez.*

—

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los seis dias del mes de diciembre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos los señores Tomás Villamil y Sebastian Fernandez en representacion de don Horacio P. Gomez; y los señores sargento mayor Martin G. de San Martin y Froilan Varela en representacion de don Herminio J. Quirós. Los representantes del señor Gomez manifiestan á su nombre, que su ahijado no ha tenido la intencion de herir en lo más mínimo al señor Quirós; que en el acaloramiento de la discusion puede sin querer haber proferido algunas palabras ofensivas y que en ese caso no tiene inconveniente en retirarlas. Los representantes del señor Quirós manifiestan que siendo las palabras del señor Gomez las que indujeron á su ahijado á replicarle, quedan estas sin efecto, y no tiene por su parte inconveniente en retirarlas tambien. Con lo que dan por terminado el incidente firmando dos de un mismo tenor—Firmado: *Martin G. de San Martin, Tomás Villamil, Froilan Varela, Sebastian Fernandez.*

La caida del gabinete Cánovas—Un voto de confianza en la conducta del gobierno, obtenido por exigua mayoria, ha determinado la caida del gabinete presidido por Cánovas del Castillo.
La mayoria de la prensa española aplaude el derrumbe ministerial y considera que el gabinete Cánovas ha sido una verdadera calamidad nacional.
La reina regente no ha tomado aún ninguna resolucion, pero creen fuera de toda duda que se encargará á Sagasta la formacion del nuevo gabinete.
Los Sres. Silvela y Villaverde, factores principales de la caida de Cánovas, han recibido numerosas felicitaciones de sus amigos de provincias.

Callejeando—Sr. Director: En la mañana de ayer presencié una reyerta conyugal en el mercado Lorea que excitó prolongada hilaridad en todos los circunstantes.
En uno de los puestos habia una pareja haciendo compras; ella, con todo el aspecto de una sirvienta, pero limpia, aseada, risueña, tentadora, y él un individuo vulgar, decentemente vestido.
Parecia pertenecer al comercio de cualquier casa, y gozar de cierto desahogo, á juzgar por las alhajas que llevaba encima.
Respiraba satiriasis; tal era su enardecimiento, que no obstante encontrarse en un paraje público concurrido, hacia ademanes y gestos excesivamente expresivos, que ella recibia complacida y sonriente, alentándolos con su actitud tolerante.
Mientras el puestero colocaba en la canasta los artículos que le compró la pareja, esta cuchicheaba algo que debia ser muy interesante, segun manifestaciones inequívocas que al más profano en estos asuntos no pasan desapercibidas. Terminada la conferencia *sotto voce*, abonaron al puestero el importe de las compras, le dijeron que dentro de un rato volverian á buscarlas, y enlazándose del brazo, iban á salir del mercado por el porton principal.
Ambos iban gozosos, coloradas las mejillas por el calor sofocante y por otras cosas de que no quiero hacer mencion.
Ya iban á traspasar el porton, cuando de pronto los dos se detuvieron, pálidos, aterrorizados, como si se les hubiera presentado de improviso la cabeza de Medusa.
Yo me apercibí de aquella impresion violenta y ví que la habia producido la aparicion de una señora vestida con cierta pretension, que avanzaba hácia ellos con alarmantes ademanes, centelleantes los ojos, la boca contraida, cejijunta, siniestra.
La pareja no se movió del sitio donde la emocion la habia enclavado; la señora llegóse á ella y soltandoles los brazos que aún tenian unidos empezó á dirigir al galan toda clase de sangrientos improperios. Era su esposo, segun pude colegir, y habia aprovechado la hora en que la sirvienta fué enviada por su mujer al mercado para buscar la ocasion de cometer una felonía matrimonial. Y que parecia haberla encontrado la demostraba la ausencia de la canasta y la actitud en que fueron sorprendidos.
La irritada esposa continuaba desatándose en injurias, que el marido escuchaba confuso y avergonzado. De cargo en cargo y de insulto en insulto fué entusiasmándose tanto que al fin no pudo contenerse y la emprendió á abanicazos con el atribulado galan.
La muchacha sirvienta se habia serenado en este tiempo, y viendo el giro alarmante que tomaba el asunto, puso piés en polvorosa cuando comprendió que las palabras habian cesado para dar lugar á los hechos.
Quedó solo el matrimonio; ella descargando golpes y él atajándoselos como podia.
El vapuleado reflexionó sin duda oyendo las estruendosas carcajadas de los puesteros y demás circunstantes que estaba desempeñando un fuerte papel, temió tomar la ofensiva para hacer cesar la furiosa carga del abanico, y viendo que la escena se prolongaba, con gran regocijamiento de todos los presentes dió media vuelta y emprendió la más vergonzosa y precipitada fuga á que marido infiel haya apelado.
Desaparecido él, la señora se quedó á componer su desarreglado traje, y el puestero depositante de la canasta se la entregó con toda indiscrecion. Verla la ofendida esposa, tomarla, y darle vuelta desparramando en el suelo su contenido fué obra de un instante.
Un envoltorio llamó su atencion, y al recogerlo con cierta furiosa curiosidad vió que eran unas enaguas suyas que le habia sustraido el enamorado marido para regalárselas á la sirvienta.
Ahí terminó el incidente, con gran sentimiento de quienes lo habian presenciado, pero probablemente para reanudarlo en el domicilio conyugal, dado caso que el prófugo tenga suficiente valor para presentarse en él.
Es digno de compasion, y mucho más si tiene suegra.

—

Un niño de la Boca fué atacado ayer del cólico miserere más endemoniado por haber ingurgitado un vaso de ese brebaje que se vende en las calles con el pomposo nombre de helado.
El incauto muchacho se habia pegado un famoso atracon de rabioles, y al remojarlos con el menjurje le empezaron á cocear.
Gritaba la pobre criatura en medio de la calle y se revolcaba en el suelo como un poseido, diciendo que tenia arañas en el estómago, hasta que un transeunte caritativo lo hizo recoger con el vigilante más próximo y conducir al domicilio de sus padres.
Cuántas cosas como estas sucederán al fin del dia, debido á la tolerancia de las autoridades municipales.

—

En San Telmo fué clausurado ayer el mes de María con una funcion religiosa.
Penetré al templo por mera curiosidad, atraido por la grave melodía del órgano, y no tuve que arrepentirme de haberlo hecho, pues tuve oportunidad de oir un bellísimo sermon del padre Pera.
No soy partidario de alocuciones sagradas ni laicas, salvo honrosas excepciones, pero esta es una de ellas.
El padre Pera es algo de muy notable en la oratoria del género, y ha roto los viejos moldes de los sermones gangosos.

—

En la Boca he visto ayer una procesion religiosa que creo se relacionaba con la festividad del dia.
Soy partidario del respeto de todas las creencias, pero entiendo que manifestaciones de esta clase deberian prohibirse, aunque no fuera sino porque interrumpen el tráfico.

—

Ya que de la Boca hablo, diré que la sucursal de correos de aquella seccion está instalada en un salon que sirve de oficina y alojamiento de la señora que lo regentea y sus hijas.
Ayer tuve necesidad de franquear una carta y pude ver que al público se le atiende al compas de los acordes del piano y otros ruidos menos armónicos.
Lo de la música es una ventaja para el público, pero es impropio, sencillamente, eso de que una oficina nacional sea á la vez domicilio de sus empleados, y más cuando forman familia y no hay sino un salon para instalar las dependencias, mal divididas por un biombo.

—

¿Cuándo saldrán de su actual ubicacion los prostíbulos que aún existen en las calles Libertad y Viamonte?
Autoridades hay en la municipalidad que sabrán responder. Yo solo sé que ayer tomé el tramway á la Recoleta, y al pasar por Libertad, entre Corrientes y Lavalle, ví cuadros muy poco edificantes, no para mí, que poco efecto pueden causarme tales espectáculos, sino para las familias que viajan en esa línea, algunas de las cuales iban en el coche que me conducia.
Por más deseo que se tenga, es imposible que ciertas escenas pasen desapercibidas, salvo que se cierren los ojos durante el trayecto, lo que ya es violento en demasía.
El tramway regresa de la Recoleta y fatalmente baja por Viamonte, recorriendo las cuadras donde existe el último resto de iguales antros.
¡Por pudor, señor intendente! Saque pronto de ese paraje á sus alegres moradores y que vayan á habitar el rádio que se les ha señalado, donde, por lo menos, no ofenderán más moral que la que voluntariamente quiera dejarse ofender.

—

Para terminar voy á añadir algo que no es de mi cosecha, pero de cuya veracidad me garante una persona de mi relacion que ha presenciado el caso.
En una comisaria central, un sargento de instruccion al tercio de su mando, y al llegar al artículo que establece el procedimiento de un agente á quien se lleva á su parada la denuncia de la existencia de un cadáver en determinado paraje, le pregunta á un vigilante, criollo puro si los hay, qué haria si despues de trasladarse al sitio donde se dijo existir el cuerpo no lo encontrara ni hallara rastros de ninguna clase.
—Lo traia á palos hasta la comisaria al denunciante, responde el examinando con todo aplomo. ¿Qué otro recurso me quedaria?.....
Lo saluda atentamente—*Calleja.*

Ecos del ejército—Hoy están citados por tercera vez los socios del Club Militar para proceder á la eleccion de la comision directiva.
Hay tres candidatos que son: el general Capdevila, ayudante general del estado mayor, el coronel José M. Fernandez, comisario general de guerra, y el teniente coronel José Damianovich, edecan del presidente.
El primero, no es sócio del club y sin embargo, andan algunos de su circulo buscando votos por las oficinas militares y tanteando la opinion.
Si la encuentran favorable, piensan presentarlo como sócio antes de la eleccion, pero esa estratagema no les dará resultado pues tiene que ser préviamente aceptado como tal y esto no podrá efectuarse en el tiempo que marca el reglamento.
Por otra parte, aquella no se muestra propicia al ex gefe de policia de Juarez, pues todos recuerdan la actitud asumida por él en la famosa Union Militar y la guerra que desde allí le hacia al Club que hoy pretende presidir.
Será un candidato *choué*.
El segundo ejerce actualmente la presidencia y cuenta segura la reeleccion.
¿Por que?
Ministros tiene la comisaria de guerra que sabrán responder.
Por lo pronto, hay que recordar que cuando hace unos cuatro meses se integró la comision directiva con un vice-presidente y siete vocales, se presentaron á la eleccion todos los empleados de la reparticion de este candidato y votaron por la lista que el patrocinaba; con la circunstancia agravante de que la mayoria de los que á este acto se presentaron, jamas habian entrado al club y segun se decia habian sido obligados á hacerse socios para los efectos de esa eleccion.
¿No irá á pasar otro tanto ahora?
—El tercer candidato es el comandante Damianovich, que es el que cuenta con mejor opinion, pero que no saldrá elejido porque no conoce el arte de la intriga ni sabe organizar mayorias con empleados nacionales.
El ministro de la guerra ha dispuesto se le espidan los despachos de su ascenso inmediato al teniente Elias Alvarez, uno de los oficiales del batallon 9 de infanteria preso desde el 2 de Abril por conspirador y contra el cual no se han producido pruebas.
—Parte para Entre Rios con licencia, el alferez Segundo Plaza del 3 de artilleria.
—El director del arsenal de guerra ha pedido 6.500 ps para blanqueo y composturas en el interior y exterior del edificio y la autorizacion necesaria para suscribirse á dos revistas extranjeras.
Tambien ha solicitado el nombramiento de la comision que debe presidir los exámenes de los alumnos que estudian y practican en los talleres.
—Don Scipion Corti se ha presentado cobrando al gobierno la suma de 1469 pesos por expropiaciones que se le han hecho para racionar al regimiento 5° de caballeria.
—Ha sido nombrado veterinario del regimiento 3 de artilleria, don José M. Agote.
—Se ha dispuesto que el destacamento del regimiento de ingenieros que se encontraba en el colegio militar se incorpore á su cuerpo.
—El alferez Abraham Villavicencio ha pedido su reincorporacion al ejército; este oficial fué dado de baja á principio del año actual, cuando se le destinaba al 5° de caballeria, con arreglo al inciso 2 articulo 44 de la ley de ascensos—que dice:
«Por haber sido llamado al servicio y no concurrir, injustificadamente.»
—Habiendo renunciado el cirujano del ejercito D. Alejandro Ortiz, la inspeccion de sanidad militar ha solicitado se provea ese puesto, por concurso.
—Ha sido dado de alta en la fábrica de polvora, el mecanico Alfredo W. Lodge.
El cirujano del ejército Ramon Gimenez, ha pedido á la superioridad, la terminacion del sumario que se instruye el cuerpo médico del ejército.
—Ha sido nombrado el siguiente personal para formar el detall general del ejército: coronel Manuel Usandivaras, tenientes coroneles Adolfo Saenz y Teófilo Fernandez, mayores Aurelio Gutierrez, Federico Calandra, Vicente Passo, Cárlos Becqui, capitanes Luis Lopez y Domingo Cedeyra.
—Pasa con licencia hasta la provincia de San Luis el mayor Waldino Almanza, y el teniente 1° Feliciano Lobos, á incorporarse al batallon 1° de infanteria.
—Vienen de Santa-Fé á ésta con destino al batallon 10 de infanteria, 12 reclutas; ésta es la Provincia que hasta la fecha va dando mayor número de contingentes.
—El Comisario Gral. de Guerra ha pedido ps. 20.000 para la confeccion de vestuarios de verano.
—Se ha mandado instruir un sumario á un capitan de uno de nuestros batallones, por haber jugado 100 pesos en presencia de la tropa á favor del caballo de un capitan en una carrera que se efectuó con otro caballo de un alferez.
La medida la encontramos moralizadora, pero no equitativa, pues debiera empezarse por prohibir que tanto jefe superior del ejército se dedicara públicamente al juego en una ú otra forma, como actualmente sucede.
La ley pareja....
—El teniente Juan A. Quiroga del 10 de infanteria ingresó enfermo al hospital militar el año 81; poco despues fué pasado al Hospicio de las Mercedes por habérsele notado sintomas de demencia.
En este establecimiento se le trataba como á pensionista hasta el año 84, época en que se le pasó al cuadro general por haber dejado de pagar el estado mayor lo que correspondia por este servicio.
Del informe levantado con este motivo resulta que los haberes de Quiroga están en la comisaria desde el año 84 al 92.
Tanta indiferencia por parte de la superioridad es bien censurable.
Se trata de un servidor de la patria que sufre y hay el deber de contribuir á que sus males sean menos intensos.
El estado mayor debe impartir las órdenes necesarias para que el teniente Quiroga sea considerado como pensionista, á cuyo fin la comisaria deberá pagar la mensualidad correspondiente.
—Se vá á someter á un consejo de disciplina al 1er. contramaestre del crucero «Patagonia» Sr. Sitauba por faltas disciplinarias en el servicio.
—Hace 15 dias que se encuentra á resolucion del ministro de marina el sumario instruido al 2° comandante del crucero «Patagonia» Sr. Irigaray. No nos esplicamos la causa porque se prolonga el fallo definitivo.
—Mañana tendrán lugar los exámenes de los alumnos de la academia de administracion.
—El práctico de la Armada, señor Emilio Benitez, se trasladará hoy á las 13 á la isla de Martin Garcia, á llevar el acorazado «Los Andes» al Tigre, para hacerle las reparaciones que necesita.
—Se ha nombrado una comision compuesta de los generales Winter y Arias, coroneles Montes de Oca y Fernandez y comandantes J. J. Fernandez y E. Martinez para que inspeccione el calzado para tropa confeccionado por los asilados del hospicio de las Mercedes é informe al respecto á la superioridad.
—Mañana parte para Tucuman el alferez del 3° de infanteria José Romero.
—Parece que la calma vuelve á los espíritus pues se ha dado órden de suspender el acuartelamiento mandado efectuar desde hace algunos dias.
Mas vale así.
—El capitan Rafael Guerrero que pertenece al arma de infanteria ha solicitado ser pasado á la marina.
—Ha regresado de Rio IV el teniente José Lagos.
—Hasta la fecha no ha elevado el estado mayor al ministerio el pedido de exoneracion del mando del regimiento 11 de caballeria, hecho por el coronel Morosini.
Se dice que es porque el general Mitre no encuentra la fórmula precisa para pedir su aceptacion pues aquella fué hecha despues de una minuciosa inspeccion que efectuó en dicho regimiento el inspector del arma, general Winter, en la cual lo menos que encontró fué que el maestro de esgrima del batallon Oreste Latorre que goza de un sueldo mensual de 230 pesos hace mas de seis meses que no puede dar leccion á los oficiales por falta de elementos para la enseñanza.
—Ha partido para Santiago del Estero el mayor Juan Castellanos.
—El E. M. G ha puesto en conocimiento del Ministerio de la Guerra que el coronel Juan F. Solis se encuentra actualmente desempeñando un puesto civil en la Provincia de Corrientes, sin la vénia de la superioridad.
—Han sido comunicadas al E. M. la aceptacion de las propuestas hechas por este á favor de los tenientes coroneles Ubaldo Astrada y Jacobo Fernandez con destino á la 3ª seccion del mismo.
—El capitan Daniel Cerri, ha sido nombrado ayudante del director del arsenal de guerra, general Garmendia y empleado en la misma reparticion el mayor Miguel Arias.
—La inspeccion de artilleria ha pedido al E. M. G. el pase de 11 oficiales de infanteria á esa arma por la escasez de estos y atendiendo á que los mismos han hecho sus estudios en el Colegio Militar y han pertenecido en un principio á dicha arma de artilleria.
—Se ha dado órden para que baje á esta capital al mayor Aniceto Vallejos del regimiento 7 de caballeria, por haber sido pasado á la P. M. A.
—Se ha ordenado que el batallon 2 de infanteria pase del cuartel que ocupa en el Retiro y que se encuentra en pésimas condiciones higiénicas, al que ocupa actualmente el batallon 8 de la misma arma.
Sin embargo, se ha presentado al E. M. G. don Bautista Grillo cobrando la suma de 1803 pesos con 78 centavos por reparaciones hechas en el edificio de aquel.
¡Como habrán sido ellas!
—Tambien en el cuartel del regimiento de ingenieros se han hecho refacciones que importan 992 pesos, pero la tropa no ha tenido que mudar de casa como en el caso anterior.

Fallecimiento—El distinguido profesor normal señor Pedro M. Leites, tuvo ayer la desgracia de perder á su hija Lelia, de dos años de edad.
Nuestro pésame.

Revista de la escuadra—Ha terminado la revista de la escuadra. Los buques inspeccionados son los siguientes: monitor acorazado «Los Andes», crucero «Patagonia», monitor acorazado «El Plata», cañoneras «Bermejo», «Constitucion», «Pilcomayo», buque escuela «Chacabuco», corbeta «La Argentina», torpedero «Maipú», trasporte «Villarino», barca escuela «Ushuaia», barca «La Paz», torpederas «Espora» «Jorje», «Pinedo», «Buchardo», «Murature», «Py», «Centella», «King» y otros, y los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 00.
La marineria de todos estos barcos ha sido inspeccionada tanto en el armamento como en el aseo de prendas. Igualmente se han examinado los buques en sus elementos de guerra, etc.
La comision citada la forman el capitan de fragata D. Eduardo Muscari y teniente de navio D. Elias E. Romero.
El parte de esa revista será pasado de un momento á otro al estado mayor general.

Empleados cesantes—El intendente ha resuelto dejar cesante desde el 1° de enero del año próximo á los numerosos empleados de secretaria y otras oficinas municipales que figuran en el presupuesto como peones de la administracion de limpieza.
Con estas economias al finalizar el año 93 la municipalidad cree no deber un peso á nadie.
Habiendo tanto empleado inútil en la intendencia que ganan sueldos de 100 y 150 pesos, se va á buscar los de la administracion de limpieza!
¡Qué analogia tienen las economias del Dr. Cané con las del patron del loro de marras!

Salteamiento, robos, hurtos y accidentes—Esta mañana como á las 2 y 15 próximamente, don Juan W. Reode al penetrar á su domicilio sito en la calle Santo Domingo 867, jurisdiccion de la seccion 19ª, fué asaltado por cinco individuos, quienes ocultos en el interior de la casa lo amenazaron con revólvers y puñales exigiéndole el dinero y alhajas que llevaba consigo.
El asaltado, al verse en tan sérios peligros, hizo entrega á los desconocidos de las prendas y dinero, que representan un valor aproximadamente de 600 pesos.
La víctima se presentó á la comisaria seccional dando cuenta del hecho y suministró á la autoridad la filiacion de los asaltantes.
El comisario de la seccion 19ª, señor Guiñazú, se ha puesto en campaña con el objeto de dar con el paradero de los autores de este delito.
—Un agente de la comisaria 17 constituyó esta mañana en arresto á los sujetos Claudio Correa y Nicolás Escolar, autores de un hurto de alhajas por valor de 300 pesos que dichos individuos cometieron el 21 de agosto pasado en una casa de la mencionada seccion.
Los detenidos serán pasados hoy al departamento central y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Gallegos.
—D. Fernando Conel, dueño de la tienda y merceria establecida en la calle de Rivadavia 7801, Flores, se presentó esta mañana en el local de la comisaria 25, denunciando haber sido victima de un hurto consistente en mercaderias por valor de 500 pesos.
Acusada de este delito se encuentra detenida la mujer Valeria Ramos, á quien la policia le secuestró las mercaderias robadas.
—Del domicilio del Dr. Francisco de Paula Guarro, Rivadavia 1029, le sustrajeron ayer mientras se encontraba ausente varias alhajas por valor de 900 pesos.
No se tienen sospechas de quiénes sean los autores.
—Un agente de la comisaria 16 que esta mañana recorria el deslinde de esta con el de la 18, encontró en una de esas calles al sujeto Ramon Mudas, el que presentaba tres heridas de arma blanca en la cabeza.
Conducido al local de la comisaria 17 é interrogado por la autoridad acerca de las heridas que presentaba, manifestó haber sido agredido por dos desconocidos que fugaron inmediatamente de cometer el delito.
Agregó que esta se habia llevado á cabo en el interior de la plaza Constitucion, y que el móvil habia sido el robo, lo que no pudieron efectuar aquellos debido á la resistencia que opuso.
Sometido más tarde á un nuevo interrogatorio, incurrió en varias contradiciones que hacen presumir que las heridas que presenta Mudas no le han sido inferidas como él dice, sino en pelea.
El herido ha sido enviado al hospital San Roque en calidad de detenido y en rigurosa incomunicacion.
La autoridad practica las diligencias para el esclarecimiento de este hecho misterioso.
Se hizo cargo del sumario el juez Dr. Navarro.
—En el interior del almacen establecido en la calle Venezuela 1159 fué lesionado ayer de un garrotazo en el frontal, el sujeto Domingo Lombardo por Pedro Pelusso, que se encuentra detenido en la comisaria 6.
La lesion es leve.
—En la casa calle Anchorena 1487, á consecuencia de una disputa que tuvieron los individuos Eduardo Salces y Francisco Gazzo, este último que estaba armado de un cuchillo infirió á su rival un tajo en el rostro.
La herida es leve. El agresor se encuentra detenido.
—Acusado de haber amenazado de muerte á doña Joaquina Carreras domiciliada en la calle Paraná 273, se encuentra detenido el individuo José Ortiz Bermero, quien ha sido puesto á disposicion del juez Dr. Navarro.
—Esta mañana se presentó en el local de la comisaria 24ª D. Pablo Beffe, domiciliado en la calle Malabia y 2ª Cuyo, con su esposa y una hija de tres meses llamada Eugenia, manifestando que encontrándose leyendo quedóse dormido con la vela encendida, la que se encontraba próxima donde dormia su hija.
Que pocos momentos despues fué despertado por grandes ayes de dolor que partian de la misma pieza y que al incorporarse notó que las ropas de su hija ardian, sufriendo la niña como es consiguiente graves quemaduras.
A las voces de auxilio, concurrieron algunos vecinos, los que consiguieron extinguir el fuego en circunstancias que se propagaba al resto de la ropa y muebles que adornan la pieza.
La niña en un grave estado fué enviada para su curacion al hospital San Roque.

Oficina de tierras—Comision investigadora—A pesar del tiempo trascurrido no se sabe aún los pasos ó medidas que haya dado la comision investigadora de la oficina de tierras, inmigracion y agricultura nombrada por el gobierno para esclarecer las graves denuncias formuladas en su contra.
Lo que si se sabe es que en nombramientos y renuncias ha pasada medio año y las cosas siguen en el mismo estado.
¿Y el gobierno qué hace?

Sociedad cosmopolita de P. mútua—El consejo de instruccion del instituto mercantil, que sostiene la sociedad de dependientes de comercio, ha fijado el dia lunes á las 8 1/2 de la noche para comenzar los exámenes anuales. Estos serán públicos como de costumbre. Forman las mesas examinadoras los señores Juan Fernandez, Isidoro Martin Hore, L. Abadie, L. Destrugue, Manuel Paz, Francisco Etchevarne, Gregorio Cubaynes, Vicente Alguanil, A. Tailor Brwsiyias, Beátriz Ranco.
El local de la escuela es Chacabuco 1072.

Marina—Exámenes de los alumnos de administracion—El 10 del corriente á las 8 p. m. dan principio los exámenes del primer semestre de estudios de los alumnos de esta academia.
Presidirá la comision examinadora el jefe del estado mayor comodoro Blanco, ó en su defecto el ayudante general, comandante Lartigue.

Correos y telégrafos—El director de correos y telégrafos Dr. Carlés ha recibido una comunicacion suscrita por el vecindario de Susana, en la cual se formulan graves cargos contra el regente de la oficina telegráfica de ese punto, á quien se acusa de violacion del secreto telegráfico y morosidad en el despacho de la correspondencia.
La queja es grave y exige inmediata aclaracion.
—Don Daniel Solari ha sido designado para el puesto de guarda hilos de la línea comprend'da entre La Paz y Goya.

Instruccion pública—Varias noticias—Han sido adoptados por la superioridad los planos mandados levantar para proceder á la construccion de gimnasios escolares en la plaza de armas.
—Ayer finalizaron los exámenes escolares de la escuela normal de Corrientes.
—Se anuncia para primero de año un cambio de empleados en el seno de esta reparticion.
—La inspeccion general de escuelas ha comunicado á la superioridad hallarse listas las planillas de sueldos y gastos por que se efectua mensualmente el pago de haberes á las escuelas normales de la República.

Teatros—Mañana se estrenará en la Alhambra la compañía de operetas y óperas cómicas, formada por numerosos artistas sin contrata residentes en esta. El elenco de la compañía es el siguiente:
Maestro director y concertador: Ricardo Cendalli; primeras tiples: Elvira Lambiasse, Silla Lanzi, Ernestina Uberto y Cesira Gemelli; genéricas: Rigoletta Uori, Ida Sartori, Anita Gori, Josefina Andreoli; tenores: Ector Contarini, Juan Pinelli; baritono: Victorio Lanzi; bufos: César Andreoli, Anquis Bono; otro bufo: Alfredo Gemelli; genéricos: Belloni, Laz, Linari, Pavan, De Paoli.
El repertorio tiene las obras más populares de Suppé, Lecocq, Varney, Aubert, Audran, etc, etc.
En la funcion de mañana se dará «Fatinitza», con los siguientes intérpretes: Sras. Lanzi, Lombiasse y Gemelli y los Sres. Bono, Lanzi, Andreoli, Belloni y Laz.
—La compañía del San Martin anuncia para esta noche las siguientes obras *nuevas*, que el público conoce y escucha constantemente desde hace cinco años: «Música del porvenir», «Dos canarios de café», «La sevillana», «I comici trovati». Si todo el repertorio de la compañía se reduce á estas piezas, ya puede ir liando sus petates.
—En el Onrubia: «Niña Pancha», «Baturros», «El año 92» y «La boda del cojo».
En la Comedia el programa de costumbre: «Los estanqueros aéreos», «Los trasnochadores», «El cosechero de Arganda», «¡Eh! á la plaza».
Bueno es que la empresa introduzca alguna novedad en sus funciones.
—Zarzuela: «La revista», «Los baños del Manzanares», «O'Kill», y «El señor Luis el tumbon».
—Doria: «Sono scandalo in teatro», «I Bodezz del Tecoppa», «Soni Tredita inspetatta».
—No el domingo, sino mañana tiene lugar el beneficio del payador Vazquez, en el circo Buenos Aires.
Se pondrá en escena «Juan Moreira», siendo sus intérpretes aficionados distinguidos, en el género criollo.
El beneficiado cantará de contrapunto.

Los jesuitas—Acerca de la situacion actual de la compañia, escribe á *Il Secolo* de Millán su corresponsal del Vaticano:
«Me consta que entre el Vaticano y algunos personajes de la sociedad de Jesús que residen en Roma, se ha ventilado la cuestion de devolver á la ciudad eterna la sede del general de los jesuitas.
«En 1870 fué llevada la sede á Giesole, á la *villa* que simulaba pertenecer al padre Ricasoli, temiendo que al ser dueño de Roma el gobierno quisiera expulsar á los jesuitas. En aquella época las pracauciones se llevaron hasta el extremo de mandar al extranjero, al Tirol, los papeles de mayor importancia; y se trató de llevar tambien la sede fuera de Italia; pero al ver desvanecerse el peligro, resolvió el general permanecer en la deliciosa residencia de Fiesole, alojándose en Florencia el grueso del ejército, con la imprenta y la revista *La Civiltà Cattolica*.
«Este ejército, al darse cuenta de que el gobierno italiano no habia de molestarle, fué regresando por secciones á Roma, comprando grandes fincas, y se llevaron tambien pronto el periódico. Muchas veces se ha tratado de transportar tambien á Roma la sede del general, habitando uno de los vastos palacios que son propiedad de la órden; pero motivos políticos y de diversa índole han impedido la realizacion de tal propósito.
«El Vaticano hasta cierto punto no gusta de tener al formidable superior andándole entre piernas, porque teme que le absorba todas sus fuerzas y reduzca la influencia papal. Además, el general de los jesuitas siente que su accion es más libre y más enérgica estando lejos de las intrigas del Vaticano, de las contiendas y de las guerras de los *monsignori*.
«Y dejando de lado estos motivos, otros hay poderosísimos que hacen necesaria la agrupacion de todas las fuerzas. La cuestion del poder temporal necesita hoy un apoyo más directo y eficaz; y al propio tiempo á los jesuitas les conviene juntar sus trabajos con los del Vaticano, á fin de impulsar con mayor energía las negociaciones, entabladas con varios estados germánicos para que pueda volver á establecerse allí la compañia. Para el logro de este plan han gastado ya cantidades enormes.
«La venida á Roma del nuevo general resolverá probablemente la cuestion; tanto más cuanto la compañia de Loyola tiene aquí tantos intereses que vigilar y que administrar, y mientras todas las demás órdenes colocan en Roma el centro de sus operaciones, no querrá la sociedad de Jesús quedar postergada».

Ecos del turf—Otro desenlace fatal para los catedráticos fué la reunion de ayer verificada en el Hipódromo Argentino.
La concurrencia que asistió fué numerosa, presentándose un buen lote de caballos á disputar los diferentes premios en que se hallaban inscriptos, produciéndose un escándalo mayúsculo en la penúltima carrera, motivado por los jueces de raya que le dieron el triunfo á Guerrillero, cuando á juicio de muchos lo habian obtenido Salaam y Núbifer.
En varias ocasiones se han producido estos mismos hechos y por la misma causa; pero la protesta del público nunca se toma en cuenta, porque es sabido que los fallos que dan los jueces de raya son inapelables.
Entonces, pues, no hay razon para protestar.
Pero pasemos á dar cuenta del resultado de la fiesta, dejando al público que haga las apreciaciones que mejor le parezca acerca de esa carrera.
Premio Ecurie Titan, 1300 metros—1° Salvacion, 2° Nelgate, 3° Carrúa. No placé La Capital, Acteon, Corsario, Musical, Sensacion, Vanguardia, Rivarola y Corresponsal.
Este último inició el tren hasta los ochocientos metros donde lo reemplazó Salvacion para venirse en ganancia hasta la raya.
Empezó mal la cátedra, pues Charrúa que era el favorito, entró tercero distanciado.
Sport 13.03, á placé 4,24; Nelgate 4,18, Charrúa 3,76.
Premio stud El Plata—1° Huracan, 2° Lugano y Peter. No placé: Patria, Regina, Siva, Manantial y Chilliarch (favorito).
Como se vé, otra nueva derrota experimentaron aquí los catedráticos, y de descalabro en descalabro se fueron hasta la sexta carrera, cubriendo parte de sus pérdidas en la última, debido al triunfo de Anacoreta que fué en la única prueba que acertaron.
Chilliarch, á pesar de su reconocida velocidad, no estuvo un momento en carrera.
Sport 10.35, á placé 5,08; Lugano 3,87, Peter 5,99.
Premio Ecurie Avant-Garde, 1750 metros—1° Valiente y Salvacion, 3° Robert le Diable. No placés: Trobisher, Infernal y Severac.
Despues de cerradas las ventanillas los revendedores de boletos pedian un desatino por los de Infernal que apareció gran favorito en las pizarras, para dar el fiasco más completo de que se tenga memoria.
Salvacion que corria por segunda vez, se colocó á retaguardia de Valiente que ocupó el primer puesto desde la partida; pero á medida que corrian la pensionista del stud Sibourd ganaba terreno, y tanto avanzaba que dió por resultado que hicieran *dead-heat* entre ambos.
Sport de Salvacion 6.63 á ganador y 5.91 á placé; de Valiente 4,95 á ganador y 5,24 á placé.
Premio Definicion, 1750 metros—1° Amazon, 2° Golondrina, 3° Apolo. No placé. Ituzaingó, Eridan, Calandria, Sucre, Santa Lucia y Ritlero.
La desercion de Camors y Núbifer y la desgracia que sufrió Eridan, pues se mancó en una de las varias tentativas que hicieron para partir, quitó en parte algo de lo emocionante que debió ser esta prueba.
Por espacio de mil trescientos metros corrió Ritlero adelante, seguido de Sucre.
En el último recodo tuvo que sucumbir, cediéndole el puesto de *leader* al pensionista del stud Bolivar, el que á su vez tuvo que cederlo ante el ataque que le llevó Golondrina, siendo proclamada vencedora en medio de los aplausos más frenéticos por parte de los que habian jugado su dinero á ella.
Pero este entusiasmo duró lo que duran dos centavos en la puerta de un colegio.
Amazon, de quien ya nadie se acordaba, se le vé de pronto surgir del fondo y en una violenta atropellada define la carrera á su favor.
No hay para qué decir que el favorito, Ituzaingó, obtuvo los honores de la cola, cumpliéndose así las observaciones que haciamos ayer respecto al pensionista del stud Zubiaurre y al resultado tan dudoso que ofrecia esta carrera.
Sport 6.91, á placé 3,82; Golondrina 4.61 Apolo 6.12.
Premio stud San Jorge, 1500 metros—1° Danton, 2° Remigia, 3° Anacoreta. No placé: Mondaine, Prometeo, Fortacho, Marionette, Mondaine y Política.
Un triunfo fácil fué este para Danton.
Mientras tanto Prometeo, que era el favorito, no quiso ser menos que Ituzaingó, contentándose con el último puesto.
Sport 12.36, á placé 6.37, Remigia 4.30.
Premio Ecurie Golondrina, 1600 metros—1° Guerrillero, 2° Núbifer y Salaam. No placé: Cautivo, Ambusch, Pluton, Thalia y Clairon.
En esta carrera fué donde se produjo el bochinche de que damos cuenta más arriba.
Sport 30.70, á placé 8.60; Núbifer 2.42, Salaam 2,76.
Premio Ecurie Argentino, 1000 metros—1° Anacoreta, 2° Albor, 3° Muchacho. No placé: Vlagna, Político, Florista, Violeta y Carbani.
Corrido en otra forma Albor, en vez de tomar punto, su triunfo hubiera sido un hecho.
Sport 6.11, á placé 3,60; de Albor 11.50.

La colonia Yeruá—El ministerio del interior ha mandado pasar al procurador fiscal de Entre Rios, para ser agregado á los autos correspondientes, un capítulo de cargos formulados por don Nicasio Oroño contra el Sr. D. Patricio Texo, administrador de esa colonia.
Este trámite no pasará de ser una mera fórmula, pues el gobierno y la opinion conocen el intachable proceder del Sr. Texo, quien desde muchos años á esta parte ha venido ejerciendo ese puesto sin que se formulara contra él la más pequeña denuncia, y por el contrario se puede asegurar que la fundacion y progreso de esa colonia se debe á él en su parte principal.

El nuevo uniforme militar—Estudio de la junta superior de guerra—De un momento á otro se expedirá la junta superior de guerra á cuyo dictámen pasó el proyecto sobre reglamentacion del nuevo uniforme militar y de que es autora una comision de jefes y oficiales presidida por generales de las tres armas del ejército.
La junta celebrará su última reunion y en ella quedará aprobada la adopcion de ese uniforme ó su inconveniencia.
Entendemos que los modelos referidos serán aceptados, salvo las necesarias reformas que ya se saben existen para los de artilleria y cuerpos de caballeria, cuya confeccion no ha sido del todo bien recibida.

Fiesta en el club Oriental—El presidente del club Oriental Sr. Pedro Harriague, obsequiará el domingo próximo con un banquete á varios de los socios más espectables de ese centro.

Escuela de enfermeros—Han dado los más halagüeños resultados los exámenes de la escuela de enfermeros y enfermeras que dirije la señorita doctora Cecilia Grierson.
Los alumnos que han merecido la clasificacion de distinguidos en esos exámenes son los siguientes: externas: Cristina Iruré, Felipa Fernandez, Maria Chevalier, Rosa Gaetan, Juana Ibañez, Magdalena Ruppert, Amalia Maldonado, Maria Cufré, Gaetana Gonzalez, Paula Drevo y Maria Beruat.
Internas: Formosa Rosas, Carolina Speroni y Maria Sanchez.

Asunto pendiente—Desde que se puso en vigencia la actual ley de ferrocarriles surgieron con el gobierno de la provincia de Buenos Aires sérias dificultades, debido á que la referida ley consideraba como línea nacional todo ferrocarril que uniera á la capital federal con alguna provincia.
El gobierno de Buenos Aires protestó, manifestando que esa ley importaba una intervencion constante de la autoridad nacional en el territorio de la provincia, que menoscababa su autonomia conferida por la constitucion nacional.
No solo protestó, sino tambien desconoció á la direccion de ferrocarriles el derecho de legislar é intervenir en las líneas ferrocarrileras que atraviesan esa provincia uniendo á la capital federal.
En tal virtud, y en vista de la negativa del gobierno de la provincia á reconocer á los inspectores, la direccion de ferrocarriles promovió gestiones ante ese gobierno, con el objeto de obviar las dificultades que redundaban en perjuicio de los intereses comerciales de la provincia, por los abusos que las empresas ferroviarias cometerian con el público, pues sin tener quien las vigilara violarian cuotidianamente la ley de ferrocarriles actualmente en vigencia.
Iniciadas las gestiones, se suspendieron no sabemos por qué causa, lo que autorizó á varias empresas á cometer abusos, amparándose en la legislacion de la provincia para evadirse de las penas impuestas por la direccion de ferrocarriles y viceversa.
Sucede constantemente que la empresa del ferrocarril del Sud y Buenos Aires al puerto de la Ensenada, atravesando el riachuelo de Barracas, límite sud de la ciudad, se encuentra impune de todo delito que pueda cometer con el público porque si este protesta ante el gobierno de la provincia, la empresa manifiesta que, hallándose en vias de arreglo la jurisdiccion de la direccion de ferrocarriles nacionales sobre esas líneas, niega al gobierno la autoridad para legislar sobre ello.
Para evitar este encuentro de atribuciones, es necesario que una vez por todas se salven las dificultades que hacen imposible este arreglo, cediendo el gobierno de la provincia, en vista de que sus pretensiones fallan por su base cediendo la direccion de ferrocarriles.
Uno de los dos debe de abandonar sus pretensiones en nombre de los bien entendidos intereses del público.

Libertad bajo fianza—Ha sido puesto en libertad bajo la fianza del Sr. Enrique Eastman, el jóven Rómulo Lacaza, que hace diez dias fué arrestado por un pequeño desórden.

Aduana del Rosario—Aumento de su personal—El director general de rentas ha recibido una nota del administrador de la aduana del Rosario en la cual pide por razones de servicio el aumento de personal de esa reparticion, ascendiendo á titulares á todos los empleados que hasta la fecha desempeñaban funciones de supernumerarios.
El personal presupuestado por la ley fué reducido el año pasado por órden expresa del ministro de hacienda.
Estudiada que sea esta peticion, pasará en vista al ministerio del ramo, quien proveerá sobre su rechazo ó aceptacion.

Un maravilloso descubrimiento—El rival del cloroformo—La Boconia frutescens—El instituto nacional de México acaba de hacer un magno descubrimiento, de trascendentales consecuencias para la terapéutica.
Siendo el objeto de ese instituto el estudio de la flora, fauna, climatologia y geografia médica mexicana y de sus aplicaciones útiles, hace anualmente excursiones por el pais con el objeto, tanto de recolectar plantas para sus estudios como el de hacer observaciones sobre altitudes, climas, etc. Pues bien, en la excursion que hace poco efectuó al interior de Michoacán, el Dr. D. Fernando Altamirano director del instituto, y que además es un distinguido naturalista, encontró una planta conocida en la region en que se produce con el nombre de «llora-sangre».
La planta, lleva á México, formó parte del programa de estudio del año.
El profesor Lazo de la Vega, entre tanto, extraia de la planta un principio activo, alcaloide, y como aquella lleva el nombre científico de «Boconia frutescens,» el Sr. Lazo bautizó al nuevo alcaloide con el nombre de «Boconina».
En la misma época en que el Sr. Lazo de la Vega extrajo la «Boconina,» el Sr. Altamirano emprendió algunas experiencias en los animales; pero la escasez de la substancia le impidió continuar el estudio fisiológico.
Posteriormente y en una de las juntas mensuales del instituto, el profesor Mariano Lozano, miembro de la seccion de química, presentó un extenso trabajo sobre la «Boconina», en el cual estudiaba minuciosamente los caractéres del alcaloide, demostraba sus reacciones, y por último, presentaba un método que permitia obtener cantidades relativamente considerables del principio activo.
La forma en que el Sr. Lozano presentó el alcaloide, fué al estado de clorhidrato, cristalizado en bonitas agujas sedosas de color rojo.
Habiendo podido obtenerse por el procedimiento Lozano cantidades considerables de la sal, la comenzó á usar para el estudio experimental el Dr. D. Manuel Toussaint, jefe de la seccion 3ª de fisiologia experimental.
La «Boconina», perfectamente aislada de cuerpos inertes, unida á un ácido que permite disolverla con facilidad en el agua, pudo ser estudiada con regularidad desde el punto de vista fisiológico, y por fin el Sr. Toussaint tuvo la satisfaccion de anunciar en sesion solemne del instituto, que la terapéutica contaba con un nuevo agente de valiosa utilidad.
Esta es, trazada á grandes rasgos, la que pudiéramos llamar historia del descubrimiento. Hablemos ahora del alcaloide.
La «Boconina», como todos los medicamentos útiles, es tóxica á dósis determinadas. Dos centigrados bastan para matar una rana en el espacio de veinte minutos, tres á un conejo y cinco á un perro.
El animal que ha sido envenenado por la substancia presenta en conjunto el siguiente cuadro: primero, un periodo en que la sensibilidad se encuentra disminuida poco á poco hasta llegar á ser completa; segundo, un periodo en que la motilidad (el movimiento) se exalta en alguna de sus formas; los músculos del tórax primero, y luego los de los miembros, son afectados de contracciones fibrilares que son más marcadas conforme el animal es más inferior, llegando en la rana á convertirse en un verdadero tétanos como el que produce la morfina; tercero, un periodo de calma, precursora de la muerte, en el que el animal tiene una tendencia irresistible al sueño, tanto mayor, cuanto él es más elevado en la escala zoológica.
Examinada en detalle la influencia que ejerce la «Boconina», usada en dosis cortas, sobre cada uno de los sistemas, se observó lo siguiente:
En las ranas suprime la sensibilidad de una manera completa, obrando sobre los centros nerviosos; la forma de sensibilidad que más se halla afectada, es la sensibilidad al dolor. Las otras formas parecen no sufrir trastorno notable.
En los mamíferos, los fenómenos son parecidos. Si se inyectan á un perro, bajo la piel, dos ó tres centigramos de clorhidrato de «Boconina» se puede demostrar á pocos momentos una analgesia (ausencia de dolor) completa en el lado de la inyeccion. Diez ó veinte minutos despues, la analgesia se ha extendido á todo el cuerpo, se le puede atravesar la piel, se le puede hacer una incision profunda y aun se ha extirpado una porcion de piel, casi sin que lo notase el animal.
Mas aún, el Dr. Tousaint practicó una delicada operacion en un animal, operacion que duró más de una hora, sin que aquel diese muestras de dolor.
La sensibilidad á la temperatura, la sensibilidad de contacto, la sensibilidad al cosquilleo, se conservan bien.
Los reflejos se encuentran un tanto exaltados; los movimientos no parecen resentirse de la presencia del alcaloide en el organismo cuando la cantidad es pequeña; fuera de algunas contracciones, no se perciben, sin el auxilio de aparatos, cambios en ellos.
Si se deja al perro en quietud y no se le excita con movimientos ó ruidos, se duerme y este sueño es tanto más profundo cuanto más tiempo se deja sin interrumpirle: la accion de la Boconina es indudable.
Segun observaciones del Dr. Tousaint, que es quien practicó el concienzudo estudio fisiológico del alcaloide, la temperatura central baja de una manera apreciable, siendo debido el descenso á un aumento en la irradiacion calorífica.
Aunque en los detalles la Boconina presenta extraordinaria semejanza con la Morfina, el mismo inteligente experimentador ha encontrado las siguientes diferencias: la Morfina es hipnótica (que produce sueño) y analgésica, siendo de preferencia hipnótica; la Boconina es analgésica é hipnótica, siendo de preferencia analgésica.
Por lo anteriormente dicho, creemos que ha quedado demostrada la magna importancia del descubrimiento, que indudablemente tiene que causar una revolucion en la terapéutica clínica.
La Boconina, sin los peligros del cloroformo, ni los inconvenientes de la morfina, puede sustituir ventajosamente á aquel y reemplazar á ésta.
Debemos felicitarnos de que se haya enriquecido á la ciencia médica con un poderoso agente curativo.
Las experiencias que han continuado practicándose en aquel instituto, se han visto todas coronadas por el éxito más satisfactorio.
Ahora se trata sólo de fijar la dósis que deba aplicarse al hombre.
El Dr. Sosa, director del hospital de mujeres dementes, piensa inyectarla en las enajenadas, prometiéndose mejores resultados que con la morfina; y en el instituto, se van á hacer operaciones, prévia administracion de «Boconina.»
Si los resultados de insensibilidad son satisfactorios, como todo lo hace prever y esperar, la Boconina habrá dado muerte al Cloroformo.

Noticias marítimas—El agua en el canal de entrada durante la mañana de hoy ha sido de 19 1/2 piés, reinando viento este.
—Procedente de Montevideo entró hoy el vapor argentino «Olimpo», que condujo los siguientes pasajeros:
F. Ramus, Emilio Garian, Maria Ramos, Juan Garian, Juana Ramos, Leon Hesfeld, Ramon Ramos, Luis Spencer, Teodoro Rossi, Alejandro Laborde, D. Schefer, Adolfo Alarino, Juan Hoscany, Vicente Magly, Claudio Clac, E. Chaspin, E. Daum.
Como carga conduce 35 cajones con 270 kilos de carne líquida.
De Salta llegó hoy el vapor «Comercio» consignado á Tanando y Cia. y que sale esta tarde para Montevideo.
—Ayer llegó de Asuncion y escalas el vapor nacional «Urano» que sale mañana para Montevideo.
—Mañana debe llegar de Salta el vapor oriental «Hebos» que sale á las 5 de ese mismo para Montevideo.
—El domingo debe llegar á nuestro puerto, procedente de Curumbá y escalas el vapor brasilero «Diamantino» que conduce carga y pasajeros.

Fronton Buenos Aires—Embil y Larralde á sacar del 6 y 1/2 y con distintivo colorado jugaron ayer el partido de segunda hora contra Tacolo é Iturrioz, que vestian de azul y sacaban de los 7 cuadros.
Como hemos dicho en anteriores reseñas, Tacolo ha venido este año tan bravo, que por ahora no tiene competidor. Ayer, no obstante empezar á jugar Larralde con pujanza y empeño, no pudo conseguir dar color al partido. Tacolo estuvo hecho un monstruo: á los 12 tantos habia enviado 7 pelotas á picar á las gradas de la boletaría, cosa que no habia hecho hasta ahora ningun pelotari, ni el gran Irún, ni Elicegui, ni Pedrós, ni nadie.
Tambien Larralde pegó muy buenas boleas, varias del 10 al 10 y una de ellas del 7 1/2 al 15, que le valió muchos aplausos; pero á pesar de eso, Tacolo dominó durante todo el partido. El tanteador fué marcando: 10 por 2, 20 por 8, 30 por 12, 40 por 24 y 50 por 32.
Iturrioz jugó de un modo admirable, extendiendo mucho y colocando la pelota.
Embil tuvo algun momento bueno, pero sigue flojo, castiga poco. Verdad es que jugando contra Tacolo no hay manera de pegar, pues la pelota sale como bala de la cesta de Ignacio.
Para esta tarde hay anunciados dos buenos partidos, el primero á 40 tantos entre Pastor y Ruiz contra Timoteo y Urcelay, y el segundo á 50 entre C. Martin y Pasiego contra Garmendia y Pio.

Tierras—El ministerio del interior remitió á la direccion de tierras los expedientes de los señores Agustin Arzamendia, Ramon Lezcano y Pedro Labat, solicitantes de concesiones de tierras en nuestro territorio.
Se les concede, al primero ocho mil hectáreas en el Rio Negro, doce mil en el mismo territorio al segundo, y al tercero dos lotes en los ejidos de la gobernacion del Chubut.
Hoy se dará á los interesados las órdenes de posesion para las autoridades respectivas.
—Se presentan á la direccion con los certificados correspondientes los soldados del tercero de infanteria Pedro Santillan y Marcelo Aguado solicitando el premio de la campaña del Rio Negro.
—La direccion ha elevado al ministerio respectivo las solicitudes de D. Sebastian Portela y D. Pedro J. Aquino acompañadas del informe de la oficina de geodesia en que se denuncian esas tierras como de propiedad fiscal.

Incorrecciones—En la calle Estados Unidos vimos ayer un marinero de la armada nacional conduciendo en brazos una criatura que por el ajuar que llevaba debia pertenecer á una familia pudiente.
Nos imaginamos, y con sobrado fundamento, desde que es práctica establecida, que la niña debia ser hija de algun jefe del cual seria asistente el marinero y pudimos confirmar esta suposicion porque en ese momento preciso un transeunte, detuvo al conductor de la criatura y le preguntó por la salud de cierto marino.
Corroborada nuestra sospecha, la hemos encontrado oportuna para hacer presente que la dedicacion de los asistentes á ciertas faenas domésticas, es algo incorrecto que no debiera permitirse, porque aquellos son para el uso exclusivo de sus jefes, que ni aun asimismo tienen derecho á ocuparlos en cosas incompatibles con su carácter militar.
Es conocida la anécdota en que el general San Martin reprochó á su esposa haber enviado uno de sus asistentes á comprar un carretel de hilo á la tienda.
De esa severidad en el cumplimiento de los deberes militares puede deducirse que quienes tienen un asistente no deben emplearlo en tareas que degradan su carácter, convirtiéndolo en un fámulo.
No es este seguramente uno de los muchos vicios que es necesario extirpar del ejército y la armada, pero siquiera es un detalle chocante que da una ligera idea de la perturbacion que reina en las filas, arriba y abajo.
Los que visten uniforme no ven en su grado otra cosa que un empleo más ó menos bien rentado, y solo se ocupan de gozar sus franquicias sin molestarse en observar los deberes que les son inherentes.

ALBUN DE VIAJE

HOJAS SUELTAS

"LE BON MARCHÉ"

En la márgen izquierda del Sena, en las calles du Bac por un lado, y de Sévres por el otro, se encuentra el paraiso de los parisienses de la clase media.
Tanto el francés como la francesa gustan de vestir bien y saben hacerlo.
Conocidos son el talento de sastres y modistas; no hay pueblo alguno en el mundo que deje de confiar al talento francés el gravísimo asunto del atavío de la persona.
En ninguna parte se corta un traje, se adorna un sombrero, se horma un zapato con mas gracia que en Paris.
La gran capital, ya es sabido, decreta la moda; es por consiguiente, un centro importantísimo de industria indumentaria, y una visita á los almacenes de confecciones vale tanto en su género, como una visita al museo del Louvre.
El Bon Marché no es un almacen aristocrático.
No aspira á envolver en gasas y tules los talles de las princesas; cuando se ha adquirido allí una prenda cualquiera, hay que ocultarla á todo el mundo.
Un verdadero parisiense mira por encima del hombro los productos de aquella casa, y cuando dos amigas se encuentran en sus vastas galerias, fingen no verse y tratan de esquivarse.
Y, sin embargo, todo Paris, por lo menos el Paris burgués, pasa por allí dos veces al año.
El establecimiento ocupa una superficie inmensa y cinco altísimos pisos.
Tres grandes patios, techados de cristal y convertidos en lujosos salones, constituyen el cuerpo alto del edificio.
Amplias galerias lo secundan y suntuosas escaleras y cómodos elevadores dan acceso á los diversos departamentos.
Allí se vende todo y algunas cosas más.
Hay departamentos de telas, de confecciones, de joyeria fina, de joyeria falsa, de merceria, de cristaleria, de muebles, de perfumeria, de zapateria, y ¡sabe Dios de cuántas cosas más!
Se puede entrar allí desprovisto de todo y salir sin carecer de nada.
Un paseo de una hora permite renovar el guardarropa; se pone una casa con la misma facilidad y rapidez con que se fuma un cigarro.
Los precios son fijos; la calidad de la mercancía excelente. En parte alguna se compra mejor y más barato.
Cuarenta y ocho horas despues de llegado todo extranjero, recibe catálogos ilustrados á domicilio.
Se pueden hacer compras sin salir de casa; cuatro palabras en una esquela y la indicacion de un número del catálogo, y al dia siguiente se recibe el artículo.
Los negocios de la casa se elevan á la respetable suma de cincuenta millones de francos por año.
Cincuenta elegantísimos coches de trasporte bastan apenas para la distribucion diária en Paris de los pedidos, y tres mil empleados de todas categoria y de ambos sexos, atienden á todas las necesidades del servicio.
Ver funcionar los diversos departamentos, equivale á ver funcionar una máquina, tanta es la regularidad y precision del servicio administrativo.
Nada de regateos ni de discusiones. Se pide lo que se necesita, se toma y paga si agrada, se deja si no, y á otra cosa.
En general cuando se llama al dependiente ya la eleccion está hecha.
Las mercancías están todas en profusion al alcance de la mano; y en las etiquetas constan los precios en cifras conocidas; la confianza en el público es completa y la casa tiene calculada de antemano la suma á que cada año montan los robos que se hacen.
Lo más maravilloso de esta institucion es la manera filantrópica con que está organizada.
Hace cerca de cincuenta años casáronse un buhonero y una lavandera.
Desheredados, humildes y pobrísimos, [illegible]

consagraron al trabajo y á la economía; poco despues, la lavandera sugirió al marido la idea de abrir una tiendecita de chácharas.

Así se hizo, y gradualmente, por ensanches sucesivos, aquel jonuco se transformó en el primer almacen de novedades de Francia.

¡Qué dósis de energía, de inteligencia y de perseverancia necesitó aquel matrimonio para labrarse aquella colosal fortuna!

El marido sucumbió en la lucha; cada nueva combinacion que su mujer imaginaba para dar incremento á sus negocios, lo llenaba de angustia y de inquietud.

Innumerables veces quiso retirarse á disfrutar en paz de la fortuna ya hecha; pero Mad. Boucicot no cejaba y lo obligaba á continuar.

Cuando adquirieron el vasto local que hoy ocupa la casa, y comprometieron su crédito en muchos millones, el marido no pudo resistir, y murió.

Mad. Boucicot continuó al frente de la casa. Fué entonces cuando comenzó su obra filantrópica.

Constituyó á los dependientes en asociados de la casa, representando cada uno un capital proporcionado á su categoria.

Una buena parte de las utilidades anuales se distribuia en razon de la importancia de cada empleo.

No satisfecha aún con esta mejora construyó un vasto hotel para habitacion del personal de empleados; inmensas cocinas preparan alimentacion escogida y abundante para todos ellos á precio de costo.

El mobiliario y el vestido lo obtienen baratísimo en la misma casa.

En suma, creó para sus empleados una situacion envidiable y les aseguró un porvenir.

A su muerte hizo donacion del almacen á los dependientes, á condicion de que conservaran la organizacion que ella les había dado, y todavía le sobraron millones para obras de beneficencia y para distribuir á los pobres.

Mad. Boucicot no fué madre.

Ella, que hubiera dado su fortuna por un bebé blanco y rubio, véngase de la naturaleza prodigando el bien y haciéndose madre cariñosa de todos los desgraciados.

Cuando en medio del bullicio y de la animacion de aquel hormiguero humano se tropieza con el busto semivelado de aquella mujer heróica y grande, créese sorprender en el mármol helado una vaga sonrisa de indecible satisfaccion.

Ahí está aún; preside ya muerta al órden del despacho; su genio financiero le ha sobrevivido, y desde su tumba inspira aún á sus hijos adoptivos el trabajo y la honradez.

Con razon la Francia es grande.

El porvenir de un pueblo está asegurado cuando laten en los pechos de sus hijos corazones tan nobles y cuando germinan en sus cerebros ideas tan fecundas y tan nobles.

Flores

PRIMERA EDICION

COMERCIO

Hoy se pagan los derechos de aduana al tipo de 284 pesos papel por 100 en oro, segun lo dispuesto por el ministro de hacienda el dia 7.

—

De Mercedes, provincia de Buenos Aires se despacharon el miércoles 42.025 kilos de lana para venta en esta plaza á consignacion de los Sres. Ghiraldo Saenz y Ca; 8090 kilos de id, consignada á Antonio Ojea y Ca 10000 kilos de pasto, á T. Lértora; 189 animales vacunos y 14 yeguarizos á varios.

—

La plaza del Rosario continua tan abatida como hace mas de un mes, no haciéndose apenas transacciones sobre cereales, que es principalmente lo que mas concurre á aquel mercado.

Se hablaba, dice *El Municipio* de aquella localidad, de anteayer, de negociaciones iniciadas entre una fuerte casa de Buenos Aires y un acopiador para la compra de una fuerte cantidad de trigo de la nueva cosecha, cuyo precio se ignora, aunque se cree que sea el de 6 pesos.

Como el colega nos tiene acostumbrados á estos negociones imaginarios á falta de datos positivos sobre el verdadero, tangible y detallado movimiento y precios efectivos de la plaza, como cuadraria á un diario tan importante, esperaremos á que nos comunique el resultado de las consabidas negociaciones.

—

Tenemos en perspectiva otro conflicto como el del Rosario sobre el impuesto á los cereales establecidos en la provincia de Entre Rios. Los colonos de Colon y de otros departamentos se agitan para protestar colectivamente y parece que resistirán el pago.

—

La prensa de Concepcion del Uruguay se escandaliza porque un abogado de aquel foro ha cobrado á un comerciante de la localidad mil pesos por un escrito de dos sellos presentado al juez de comercio pidiendo moratorias.

¡A qué no estaremos acostumbrados por acá, cuando nos parece una insignificancia lo de mil pesos por un escrito de uos sellos para asuntos del comercio, como moratorias, quiebras, quitas y esperas, cesion de bienes, etc!

Aquí estamos viendo á cada paso quien con un solo cliente trampaso ó desgraciado en sus negocios comerciales, levanta una fortuna en pocos meses.

—

Como resultado de la enagenacion del ferrocarril Central Entrerriano por el gobierno de Entre Rios, tiene este que abonar al adquirente millon millon y medio de pesos.

¡Y á esto vienen llamando venta los profanos en el tecnicismo contractual.

Es verdad que en estos tiempos hay que disfrazarlo todo con las buenas formas, tratándose de los negocios del Estado.

Pero No hay como el tiempo, dice un diario de por aquellos pagos, para revelar todo lo que se pretende encubrir por medio de procedimientos torcidos.

Y despues han de decir estos partidarios decididos de las indemnizaciones á granel, que tienen la conciencia tranquila de sus actos como funcionarios públicos!

Por qué no publican las bases de esa negociacion?

¡Que han de publicar, si todo lo hacen entre gallos y media noche!

¡Vaya una manera singular de hacer honradez administrativa!»

Por lo leído, parece que el negocio no sea muy limpio.

—

El Economista Argentino correspondiente al dia 3 del corriente, lo recibimos ayer, y en él hallamos un artículo que titula «El ministro de hacienda y el oro» «Favoreciendo la alza» cuyo corolario constituye la ironia mas punzante que ha podido imaginarse para presentar al ministro de hacienda Dr. Romero introducido entre los jugadores al alza en las operaciones de la Bolsa; todo, por supuesto escrito con un aticismo que revela un esquisito tacto en el manejo de la sátira.

El articulista creé que hay exceso de celo en un diario de los mas afectos al ministro y que ha servido de base á su popularidad, al afirmar, hablando de la subida del oro como consecuencia de la desdichada carta, que precisamente era eso *lo que buscaba el ministro de hacienda*; y cree que estas afirmaciones comprometian la reputacion de seriedad y honradez de un gobierno insospechable hasta el presente.

Hay tal deseo, dice, de presentar al Sr. ministro bajo la faz mas favorable, que se vá imprudentemente en la alabanza hasta suponer cosas que introducirian la sospecha en un espíritu prevenido por el contraste imprevisto.

Que se vaya á la Bolsa de Comercio, continua, y se pregunte en secreto á los que han perdido fuertes cantidades con la suba repentina, y le dirán al oido cosas que no son para ser dichas, ni menos para ser creidas, dada la espectabilidad de las personas; pero como algo queda de la murmuracion en el espíritu de los hombres que tienen un interés lesionado, y que no saben explicarse ciertos fenómenos, podemos decir sin temor de equivocarnos, que el ministro de hacienda ha pérdido mucho de su prestigio moral ante los bajistas heridos.

Entra despues á hacer una refutacion muy atinada de las manifestaciones del ministro, en su carta al presidente, sobre el estado de la hacienda pública y sobre sus miras respecto de la conversion de la moneda de papel, y como coronamiento de sus argumentos irrebatible, termina significando la mala impresion que ha producido la carta del ministro de hacienda, que no revela plan alguno y que no se ha atrevido á avanzar ideas sobre el camino que debemos recorrer, ni ha enunciado como debemos resolver los problemas monetarios, económicos y financieros.

Nosotros habíamos hablado en nuestras notas semanales de la mala situacion en que habia colocado al Minisiro, su carta al Presidente, y decíamos que su reputacion de economista habia quedado deshecha. Y este artículo del ilustrado colega á que aludimos, y mas que todo los hechos producidos dentro del pais y en el mercado de Londres donde se aquilatan la capacidad y las virtudes de nuestros estadistas, vienen á corroborar nuestra opinion.

Sin embargo hay quien asegura que no hay crisis, ni la habrá hasta las nuevas tareas ordinarias del Congreso.

Y á nosotros nos parece que esto es mucho asegurar.

—

El señor Juan B. Roquez, del Bragado, provincia de Buenos Aires, vendió estos dias pasados al Sr. Valentin Hernandez, tres mil quinientos capones, para el abasto de esta capital, á precios reservados, pero se cree que seria el de 5.50 á 5.80 pesos.

—

La sucesion del señor Segundo Rubio ha vendido, poa intermedio de la «Subasta Nacional» á los señores Frielo y Molinuevo un campo en el partido 9 de Julio, compuesto de 803 hectáreas, 99 áreas y 97 centiáreas, en la suma de 10.800 pesos mjn., á razon de 12 pesos 92 centavos la hectárea.

—

La comision central de la provincia de Salta encargada de la recoleccion de fondos procedentes de la suscricion para la «Nueva Rosales», ha remitido al presidente de la comision nacional, Dr. Aristóbulo del Valle, 2.150 pesos en efectivo, y 18.000 en timbres postales sobrantes de un valor de 30.000 que fué concedido á aquella comision, por la Direccion General de Correos y Telégrafos.

El presidente de la comision de Salta, disculpa la pobreza de la suscricion con las malas condiciones económicas por que cruza la provincia y por las múltiples suscriciones que incesantemente se suceden para la refaccion de templos etc., etc.

Y se ha olvidado añadir lo de las comisiones financieras que tambien estrechan los recursos económicos de las provincias.

—

Al Rosario de Santa Fé ha conducido el vapor «Urano» en su último regreso de la Asuncion del Paraguay, 616 fardos de tabaco.

—Los señores Van Hppen á hijos, del Rosario despacharon anteayer la barca inglesa «Amcer» cargada por cuenta de los señores J. B. Quintana y Ca. con 32.260 cueros vacunos, 80 fardos id de cabra 125 fardos de lana y 15 id de cerda, con destino á Boston, Estados Unidos.

—El vapor «Rio Victoria» ha sido portador de un fuerte cargamento de trigos y semillas de lino, procedente del Rosario para trasbordarlo á los vapores de las Mensagerias Marítimas en este puerto.

Diversiones públicas

San Martin

Compañia española de zarzuela cómica—Debut de la compañia.

Hoy—«Música del porvenir» «Dos canarios de café» «La sevillana» «I comici tronati»

Ornbia

Compañia de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.

Hoy—«Niña Pancha» «Los baturros» «El año 92» «La boda del cojo».

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.

Hoy—«Los trasnochadores» «El cosechero de Arganda» «¡Eh!... á la plaza».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.

Hoy—«La revista» «Los baños del Manzanares» «Mr. O-Kill» «El Sr. Luis el tumbon.

Politeama Argentino

Próximamente debut de la gran compañia ecuestre de los hnos Mariani, 80 artistas y 40 caballos amaestrados.

Alhambra

Debut de la compañia social italiana de operetas y óperas cómicas el sábado 10 de diciembre con la ópera en 3 actos «Babolin».

Apolo

Gran compañia lírica italiana—Hoy «El Trovador».

Ópera

Compañia milanesa de prosa y canto, dirigida por el artista Gaetano Cavalli.

El sábado 10—«Uno Scandolo in teatro» «I Prodezz del Tecoppa» «Un'Eredita maspettata».

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches
Hoy—«Los amores al molino» «Ba-ta-clan» gran baile chinesco.

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañia ecuestre, acrobática, gimnastica y de dramas criollos.
Hoy—Juan Moreira».
Con el aplaudido payador argentino Pablo J. Vasquez

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares.

Columbia Skating-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.
El lunes 12 de diciembre, beneficio para el templo Mar del Plata. Gran novedad. Esta noche puertas abiertas á las 8.30 p. m. Se pueden conseguir localidades para esta funcion desde hoy en la boleteria del Rink.

Exposicion Rural Argentina

(Palermo)—Grandes fiestas primaverales todos los domingos y dias de fiesta grandes conciertos, carreras á pié por el célebre andarin Estefano A. Bargossi. A las 2.30 p. m.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Petrona Pereyra de Diaz Herrera

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de diciembre de 1892

Marcelino Diaz Herrera esposo, Cleofé R. de Pereyra madre, su madre politica, sus hermanos Mariano J. Pereyra y Pedro G. Pereyra y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el lunes 12 del corriente, á las 11 a. m., en el templo de Nuestra Señora de la Merced. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 2p

Juana Viera de Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de diciembre de 1891

Su esposo ingeniero Ramon B. Castro, sus padres Cornelio C. Viera y Juana A. de Viera, sus hijos, hermanos y hermanos políticos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el lunes 12 del corriente, de 7 á 10 a. m. Unica invitacion. La familia asistirá á la misa de 10 y quedará muy agradecida á las personas que se dignen acompañarla. 2p

Cármen Idoyaga de Gomez

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de diciembre de 1892

Desde el dia 3 al 11 del corriente, á las 9 a. m. y el lunes 12, de 8.30 á 10.30 a. m., se aplicarán misas en bien del alma de dicha finada en la iglesia de San Juan. La familia agradecerá la asistencia y concurrirá á la última misa. 8p

Elodia Hedge de Regúnaga

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de noviembre de 1892

Manuel Regúnaga esposo, Mercedes Almiron de Hedge madre, sus hijos, hijos politicos, hermana, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 12 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. v10

Clementina Artola

Q. E. P. D.

Falleció el 1 de diciembre de 1892

Vicente Artola padre, sus hermanas Ana Maria A. de Medina, Herminia y Maria Luisa Artola, su hermano politico, tios y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que en bien del alma de dicha finada se han de aplicar en el templo de San Miguel el dia 12 del corriente de 7 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. Favor al que quedarán reconocidos. v10

Manuel Aréchavala

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de noviembre de 1891

Su familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari el sabado 10 del corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. 3p

Segundo Arce

COMANDANTE DE INFANTERIA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de noviembre de 1891

Su esposa Lutgarda Mórgad Rodriguez de Arce y miembros de su familia, invitan á las personas de su relacion á los funerales y misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el sábado 10 del corriente a. m. en la iglesia de Santo Domingo. Atencion que agradecerán. Unica invitacion. v9

AVISOS GENERALES

SE NECESITA UNA COCINERA, Cuyo 1679. v10

SE PRECISA UNA MUCHACHA, Belgrano 3333. v10

MATRIMONIO SE NECESITA EN la calle Callao 235. v10

ZAPATEROS DE CLAVADO SE necesitan, Buen Orden 236. v10

UN PEON DE PATIOS SE NECEsita, Moreno 3028. v10

SE OFRECE UNA MUCAMA VASca española, Rivadavia 1688. v10

OFICIALA MODISTA SE NECEsita, Rodriguez Peña 161. v10

SE VENDE UNA VICTORIA EN buen estado, para tratar calle 2ª Armonia núm. 361. 3p. v12d

SE OFRECE UNA MUCAMA ESpañola Cangallo 1302, almacen. v10

SE NECESITA UNA AMA DE LEche Rivadavia 146, buen sueldo. v10

MEDIO OFICIAL CARPINTERO se necesita, Defensa 878. v10

SE NECESITA UNA MUCAMA que sepa planchar, Piedras 1133. v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que entienda de cocina, Perú 1138. v10

SE NECESITA UNA MUCAMA Bolivar 455. v10

SE NECESITA UN MUEBLERO que sepa lustrar, Tacuari 187 al 89. v10

SE OFRECE UNA AMA DE LEche de dos meses para criar afuera, Paraguay 1381. v10

SE NECESITA UNA MUCAMA Cangallo 815. v10

SE NECESITA UNA MEDIA OFIciala modista, General Lavalle 1451. v10

SE OFRECE UNA COCINERA, Paraguay 783. v10

MUCAMA SE NECESITA PARA el cuidado de una niña, Paraguay 1654. v10

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se necesita, Belgrano 1100. v10

MUCAMA Y COCINERO SE NEcesitan, Cangallo 1545. v10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Buen Orden 485. v10

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece, Salta 1767. v10

SE OFRECE UNA MUCAMA ESpañola, Defensa 988, pieza 4. v10

MUCAMA SE NECESITA UNA, Cangallo 1545. v10

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora de camisas de hombre, Arenales 2881. v10

SEÑORA FORMAL SE OFRECE para costurera en casa de familia, Córdoba 1633. v10

SE NECESITA UN MUCHACHO para peon, Perú 792. v10

OFICIAL BARBERO SE NECESIta, Chile 300. v10

SE OFRECE UNA COCINERA Y mucama, Cerrito 444. v10

MUCAMO SE OFRECE, CERRITO 129. v10

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Solis 1695. v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Estados Unidos 372. v10

MUCHACHA PARA NIÑERA SE precisa, Corrientes 1749. v10

SE OFRECE UNA AMA DE LEche Rivadavia 1146. v10

SE NECESITA UNA COCINERA con cama, buen sueldo, Suipacha 118. v10

SIRVIENTA SE NECESITA VICtoria 1176. v10

SE NECESITA UNA MUCAMA para ir al campo, Callao 901. v10

MUCHACHA SE NECESITA PAra el servicio de un matrimonio, Defensa 859. v10

SE NECESITA UN MUCHACHO, Rodriguez Peña 822. v10

AMA SE NECESITA PARA CRIAR en su casa, Buen Orden 757. v10

SE NECESITA UNA COCINERA, Belgrano 653. v10

MATRIMONIO PARA CUIDAR una quinta se necesita, Paraná 769. v10

SE NECESITA UNA MUJER EXtranjera, Victoria 986. v10

COCINERO QUE QUIERA IR AL campo se necesita, Florida 334. v10

SE NECESITA UNA COCINERA, Moreno 1981. v10

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita, Las Heras 275. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, Cangallo 2132. v10

SE OFRECE UNA CASERA SIN sueldo, Garay 773. v10

SE NECESITA UNA COCINERA, Patagones 39. v10

SE OFRECE UNA COCINERA, hija del pais, sueldo de 30 á 40 pesos, Piedad 1840. v10

CARPINTERO SE NECESITA TAcuari 187. v10

SE NECESITA UN COCINERO Ó cocinera, Las Heras 275 altos. v10

CASA SE VENDE BOULEVARD Independencia 2275 de 9x50 en 18000 pesos, tratar en la misma con el dueño. No se admite corredor. 452 3pv7d

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, número 918; con un capital de ps. mjn 2.625. 427 30pn17

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS —Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 435 n20 v12 e

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El sábado 10 del corriente se hará la octava extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1 premio de	....	pesos 20.000
1 »	»	» 5.000
5 »	»	» 1.000
10 »	»	» 500
50 »	»	» 100
100 »	»	» 50
1000 »	»	» 50

Son 1167 premios por valor de ps. 70.000.

Juegan 20.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, tinta verde, numeracion y sello negro. La extraccion emperará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el sábado 3 de 1 á 5 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

CASA QUINTA EN EL TIGRE SE vende, buen edificio, jardin, plantas finas.—Es una pichincha. Tambien hay en venta casas, terrenos en la ciudad en distintas calles y boulevards, hasta en la avenida de Mayo. Los interesados ocurran Rivadavia 558, A. F. Gomez. 444n2415p

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1329.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1251.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 259.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos)

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 353.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 281.

LICITACIONES

Comisaria General de Marina

Se llama á licitacion verbal para la provision de articulos navales y vajilla con destino á la cañonera «República», arsenal de Zárate y batallon de artilleria de Martin Garcia, la que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes de diciembre á las 2 p. m. ante la comision nombrada por el Superior Gobierno.

Para poder tomar parte en la licitacion, los proponentes deberán depositar en el Banco de la Nacion la suma de (pesos 300) trescientos pesos moneda nacional á nombre del señor comisario general de marina.

El pago de la provision se hará á los 90 dias de recibir los articulos en los almacenes.

El pliego de condiciones y nomenclatura de los articulos se hallan á la disposicion de los interesados en la contaduria general, Paseo de Julio núm. 564.—*El comisario general.* 469d8v15

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 15

IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacifico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

EL MIÉRCOLES 21 de Diciembre á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuadros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacete, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. d8

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida localidad

Calle de Buen Orden 945, 947 y 949

Á 30 VARAS

De la plaza Concepcion

13 MJC. 50|100 DE FRENTE

POR 18 MJC. 50|100 DE FONDO

249 metros 75|100 cuadrados

EQUIVALENTE

A 333 VARAS CUADRADAS

TASACION 17.982 PESOS

Base de venta 2|3 partes 11.988 pesos

Sale la vr. á 36 pesos

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Mautiño y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 15 1|2 varas de frente por 21 y 1|2 de fondo, en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler.

Los autos tramitan por la secretaria del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 ojo en seña por haberlo así exigido el señor juez.

Más datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10. 469d7v21

Grané & Saenz

197 — Balcarce — 197

JUDICIAL

REMATAREMOS

El viernes 16 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente al juicio seguido por los señores Pons, Gregorini y Crespo contra el señor Manuel Suarez Martinez por cobro de pesos, un precioso terreno compuesto de 1370 metros cuadrados, situado en la parroquia de Santa Lucia, calle Salta, formando esquina á la de San Patricio, donde estará la bandera. Tasacion ps. mjn. 5 480. Base para la venta sus 2|3 partes ó sean ps. mjn. 3.653.33. Exigiremos como seña y parte del precio ps. 1000. Por más informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria del señor Enrique A. Pizarro, Tribunales. 452v16d

Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470d7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO Y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 466 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Luis F. Posse, se cita, llama y emplaza á don SANTIAGO SAMBONINI por el término de quince dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Juan Sarteli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, cuyos autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 460 v20 d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 410-30pn11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza*. 463 d6 v12e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Cástulo L. Furnus*, secretario. 459v9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Alberto Centeno, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á don ADOLFO SIEGENTHALER para que en el término expresado, comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á contestar la demanda que le ha entablado don Juan Gracioso Panizza para que se le compela á entablar demanda de reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456 v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456-d1 30p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria de que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino Garcia*, secretario. 400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario. 398 n8 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 443 n24 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 449 n28 v2e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José Maria Casabal*, secretario. Núm. 442 n24 30p

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	mjn curso legal	mjn oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.000.000		
Capital realizado..........		» 500.000
Fondo de reserva..........		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas..........		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	ojo uno	ojo anual	
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	» uno	»	»
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	»
Id 30 dias id id	4 1/2	»	2 1/2	»
Id 90 dias id id			4	»
Id 3 meses fijo	4 1/2	»	3	»
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 ojo
Buenos Aires, diciembre 3 de 1892—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. mjn

SE ABONA

	mjn		oro	
Deposito en cta. corriente.	2	ojo	1	ojo
» á 30 dias	2 1/2	»	1 1/2	»
» á 60 »	4	»	3	»
» á 90 »	5	»	4	»
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias.	5	»		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO DE 1893

Exposicion general de novedades, juguetes finos y artículos de fantasia para regalos de Navidad y Año nuevo. Aguinaldos, Presents for christmas, Etrennes, Weinachts-Geschenkf, Strenna, New-year's guift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc.—Para el año de 1893.—Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde hoy.—Surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente módicos.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

NOTA—Aunque las mercaderias que se expenden en nuestra casa A la Ciudad de Londres sean á precios sumamente cómodos y baratos, dichas mercaderias son de primera eleccion y de muy buena clase, y son garantidas al uso. Avenida de Mayo, calle Perú, calle Victoria.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000...	2 o/o
Id id arriba de pesos 200.000...	1 »
Id con 30 dias de aviso..........	3 »
Id por 90 dias fijos..........	4 »
Id por 6 meses id..........	5 »
Id id 12 id id..........	convencional *oro sellado*
Cuentas corrientes..........	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..........	2 o/o
Id á 90 id fijos..........	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente..........	12 o/o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.

R. A. Thurburn,
Gerente

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M/N
FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO
FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO
Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 °/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso..........	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias.....	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias.....	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias..........	» »

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente

perm.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française

DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA

CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y cobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

INSTITUTO

POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 4801

n26 p. e19.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria,
Quincalleria,
Pintureria
y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia

1251, 1257—ALSINA—1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES

Retratos al Crayon

Y ACUARELAS

INALTERABLES

Si tiene Vd. una fotografia que desee conservar perpetuamente, mándenosla por correo y haremos una amplificacion devolviéndolas ambas por correo.

NUESTROS RETRATOS SON HECHOS Á MANO POR HÁBILES ARTISTAS. NO SON AMPLIFICACIONES RETOCADAS SINO **OBRAS DE ARTE,**

Garantizamos parecido perfecto

Sombras suaves y **ACABADO ARTISTICO.** Nuestros precios son sumamente bajos.

Precio de los retratos sobre tela y sin marco **ENTREGADOS LIBRES DE FLETE Y DERECHOS EN CUALQUIER PUNTO:**

Busto	10x12 pulg.	$ 2.50	oro americano
»	14x17 »	3.50	»
»	16x20 »	4.50	»
»	18x22 »	5.00	»
»	20x24 »	5.50	»
»	22x27 »	6.75	»
Acºlas Busto	22x27 »	15.00	»
Id c'po entero	22x27 pulg.	25.00	»
Crayon id id.	22x27 »	15.00	»

Se admite en pago letras sobre cualquier punto de los Estados Unidos, México, Cuba ó Europa. Se admite tambien oro, plata ó billetes de banco de cualquier pais al cambio del dia.

Garantizamos nuestro trabajo

Como **EL MEJOR** que pueda hacerse en cualquiera otra parte del mundo

Nos hacemos cargo, tambien, de amplificar los retratos que por muy **ANTIGUOS O MALA FOTOGRAFIA HAYAN SIDO DECAIDOS SIN DEJAR POR ESTO DE DAR LA MAYOR SATISFACCION.**

Las personas que **NO QUIERAN REMITIR EL PAGO ADELANTADO** pueden mandar sus fotografias para ser amplificadas y pagar el importe **EN CUANTO LLEGUE** la amplificacion y quedar **A ENTERA SATISFACCION.**

Toda persona que nos mande hacer un retrato recibirá por cada retrato un billete dándole derechos de participacion en el sorteo de los premios siguientes:

Premio 1º Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893 y $ 300 en oro por gastos.

Premio 2º Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893.

Premio 3º Un coche de 2 asientos.
Premio 4º $ 75 oro americano.
Premio 5º Un reloj de oro de 2 tapas.
Premio 6º Un reloj de oro de una tapa.
Premio 7º Un retrato cuerpo entero con su marco correspondiente.
Premio 8º Un reloj de señora de oro.
Premio 9º Un reloj de señora de plata.
Premio 10º Una vista de la exposicion con su marco correspondiente.

Dirijanse las órdenes á

United artists' association

122 QUINCY STREET

CHICAGO, ILL., U. S. A.

El sorteo tendrá lugar el primero de Mayo de 1893. d9perm.

Cárlos Merlini

Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13. perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Batania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad. jn28 perm.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creozote vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

366-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas.

SUCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y ungüentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inodora, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, [illegible] y gran número de sales.

[illegible]

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cia.
Buenos Aires — Montevideo — Rosario

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estómago, etc.—50 Años de Exito. Rehusar toda frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

Enfermedades secretas

CURACION RAPIDA, SEGURA

Y

RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

142—MAIPU—142

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P.M.

USESE LA MARCA DE **"MILKMAID"** DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.

(Establecido 25 Anos.)

NEW YORK, E. U. de A.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sensible q e sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelton, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad.

jn28-perm.

SOMBRERERIA

Y

CAMISERIA

DE

H. NOEL

18—FLORIDA—18

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD

jl. 13-perm.

EMBRIAGUEZ

Ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, ó te, ó en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producirá una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de esplicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, deposito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolan & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLAN & Ca.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmerman

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos)

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick: New York, E. U. de A.

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1
(PASAJE ROVERANO)

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos **GRAN DESTILERIA** Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET Cie

Seis usinas—***Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas***

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud 48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Amérital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718